



ANEXO IV
2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

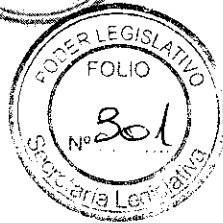
ETAPA: Ninguno

Cód. Concepto	Descripción	Stock		Incrementos		Disminuciones		Total	Stock (Fin Mes/Ejercicio)
		Inicio Mes/Ejercicio	Presupuestado	No Presupuestado	Total	Presupuestado	No Presupuestado		
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000000000	TÍTULOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000000000	OTROS PASIVOS	4.322.608,41	6.340.867,84	0,00	6.340.867,84	4.322.608,41	0,00	4.322.608,41	6.340.867,84
50100000000	DEUDA CONSOLIDADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200000000	DEUDA FLOTANTE	4.322.608,41	6.340.867,84	0,00	6.340.867,84	4.322.608,41	0,00	4.322.608,41	6.340.867,84
50201000000	Personal	4.205.654,58	6.092.723,84	0,00	6.092.723,84	4.205.654,58	0,00	4.205.654,58	6.092.723,84
50202000000	Bienes de Consumo	6.872,20	4.060,00	0,00	4.060,00	6.872,20	0,00	6.872,20	4.060,00
50203000000	Servicios no Personales	39.540,63	107.345,00	0,00	107.345,00	39.540,63	0,00	39.540,63	107.345,00
50204000000	Bienes de Uso	70.541,00	136.739,00	0,00	136.739,00	70.541,00	0,00	70.541,00	136.739,00
50205000000	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50206000000	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50207000000	Servicios de la Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50208000000	Gastos Fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300000000	OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000000000	AVALES Y GARANTÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000000000	TOTAL	4.322.608,41	6.340.867,84	0,00	6.340.867,84	4.322.608,41	0,00	4.322.608,41	6.340.867,84

ES COPIA DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la P. A. N. A.

C.P. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres
ANEXO V

PLANILLA: CUENTAS BANCARIAS
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

N° Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmanes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
1710300/2	Cuenta Corriente		Peso	Bco. Tierra del Fuego	2.049.839,29	2.074.166,66			Libre Disponibilidad
1710588/6	Cuenta Corriente		Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	1.904,75			Libre Disponibilidad
10055978/0	Cuenta Corriente		Peso	Bco. Patagonia	4012,77	4012,77			Fondos Permanentes

Totales

Totales por Banco

Banco	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Bco. Tierra del Fuego	Peso	2.049.839,29	2.076.071,41
Bco. Patagonia	Peso	4.012,77	4.012,77

Totales por Tipo de Cuenta

Cuenta	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Cuenta Corriente	Peso	2.053.852,06	2.080.084,18


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Grupo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





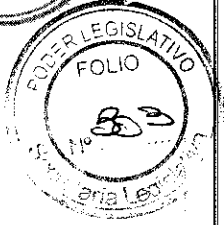
Presidencia del Poder Judicial de la Federación
Secretaría de la Presidencia del Poder Judicial de la Federación
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VI

PLANILLA: NOMINA DE PERSONAL (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Código	Escalafón	Aportes Patronales	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Líquido
1	Justicia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Legislativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Vial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Secos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	S.A.T. (Sindicato Arg. de Televisión)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Aeronáutica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	E.P.U. (Escalafon Prof. Universitario)	65.110,05	178.947,13	111.463,78	355.520,96	1.326,00	356.846,96	46.812,25	244.924,66
10	Autoridades Superiores	929.537,71	2.749.117,96	1.294.507,67	4.973.163,34	53.800,50	5.026.963,84	737.563,33	3.359.862,80
11	Otros - Escalafones Propios	994.647,76	2.928.065,09	1.405.971,45	5.328.684,30	55.126,50	5.383.810,80	784.375,58	3.604.787,46
12	SUBTOTAL I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	DOCENTES	31.535,44	140.603,10	0,00	172.138,54	0,00	172.138,54	22.496,49	118.106,61
18	SAC - Autoridades Superiores	442.981,48	1.929.248,42	0,00	2.372.229,90	0,00	2.372.229,90	364.466,85	1.564.781,57
19	SAC - Resto	1.459.164,68	4.997.916,61	1.405.971,45	7.873.052,74	55.126,50	7.928.179,24	1.171.338,92	5.287.675,64
20	TOTAL (incluido el SAC)								



C.P. Fernando R. ABECAZIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario del Montepío
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



ANEXO VI

PLANILLA GASTO POR FAMILIARIDAD Y FUNCIONARIOS
MES DE DICIEMBRE DE 2014

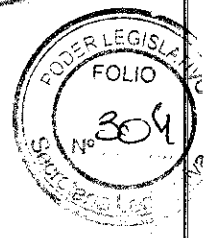
Cód. Concepto	Descripción	Gastos Corrientes				Gastos de Capital				Aplicaciones Financieras			
		Total	Saldo en Novena	Saldo en Diciembre	Saldo en Diciembre	Total	Saldo en Novena	Saldo en Diciembre	Saldo en Diciembre	Total	Saldo en Novena	Saldo en Diciembre	Saldo en Diciembre
10000000	ADMINISTRACION GOBIERNAMIENTAL	18.587.742,00	18.587.742,00	18.587.742,00	18.587.742,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000	SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000000	SERVICIOS ECONOMICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000000	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000000	SERVICIOS CULTURALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000000	SERVICIOS DEPORTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000000	SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000000	SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99999999	TOTAL	18.587.742,00	18.587.742,00	18.587.742,00	18.587.742,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECAZIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORRINO
Asistente del Secretario del
Cuadro de Personal de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Suplente del Auditor Fiscal Subrogante



2012 - Año de la Bicentenario del Compañero de las Fuerzas Armadas

ANEXO VS

PLANILLA: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION 19
MES DE DICIEMBRE DE 2014

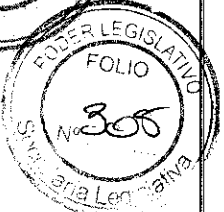
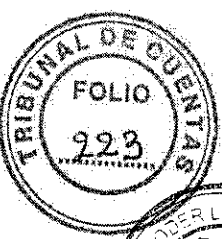
Gastos Corrientes										Gastos de Capital				Aplicaciones Financieras								
Cód. Concepto	Descripción	Total General		Gastos en Consumo			Rentas de la Prop.	Previs. Sup. Social	Transferencias	Donat.	Total	Bienes de Inver.		Construcciones	Ba. Pre-Salvamento	Maq. y Equipos	Otro	Transmisiones	Inv. Financ.	Total	Activos Pasivos	Serv. de la Deuda
		Total	Uso en Pro. (Excl. de Consumo)	Serv. en Personal	Coop. Económicas	Ba. Pre-Salvamento						Maq. y Equipos	Otro									
100000000	MANUTENCION GOBIERNO	62.227.874,22	62.227.874,22	39.987,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.001.431,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193.111,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00	56.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300000000	SERVICIOS DE SALUD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400000000	SERVICIOS ECONOMICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500000000	DEUDA FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
600000000	TOTAL	62.227.874,22	62.227.874,22	56.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.001.431,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193.111,00	0,00	0,00	0,00	0,00

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
Auditor Fiscal SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



La Plata, Mendoza, Rosario y Santiago del Estero, 19 de Diciembre de 2014



2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres.
ANEXO VIII

PLANILLA: PLANTA OCUPADA
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPÁ: Ninguno

CODIGO RECURSO	DESCRIPCION	SILEY DE PRESUPUESTO APROBADA		SEGUN MODIFICACION A LA LEY DE PRESUPUESTO		SEGUN EJECUCION PRESUPUESTARIA				COSTO SALARIAL	
		CARGOS APROBADOS	CREDITO APROBADO	AUMENTOS/ MINUCIONES DE CARGOS	VIGENTE	PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	VACANTE	PERMANENTE	TEMPORARIO
100000000	Encuadramiento Gral	18	16.128.983,10	1	19	19	0	19	0	20.443.108,73	0,00
101000000	Autoridades Superiores	7	9.684.836,10	0	7	7	0	7	0	16.014.234,32	0,00
102000000	Personal de Gabinete	11	6.444.147,00	1	12	12	0	12	0	4.428.875,41	0,00
200000000	Encuadramiento Particular	108	59.087.938,20	13	121	86	5	91	30	41.544.226,63	726.253,14
202000000	Tribunal de Cuentas	108	59.087.938,20	13	121	86	5	91	30	41.544.226,63	726.253,14
202010000	Personal Superior	48	28.522.511,10	4	52	35	0	35	17	20.613.999,71	0,00
202020000	Personal Adm y Técnico	58	29.238.529,50	9	67	49	0	54	13	19.999.160,69	726.253,14
206000000	Esc. Prof. Universitario	2	1.326.897,60	0	2	2	0	2	0	931.066,23	0,00
300000000	TOTAL	126	75.216.921,30	14	140	105	5	110	30	61.987.336,36	726.253,14

PERSONAL CONTRATADO:

DNI	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL 2014	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
30.437.807	Juan Ramón Selser	Contador Público	64.000	6 MESES	04/08/14	31/12/14
34.217.530	Maria Victoria Hardy	Arquitecta	9.500	6 MESES	17/12/14	31/12/14
28.115.767	Sebastián Cortizo	Informática	19.000	3 MESES	01/12/14	31/12/14
31.770.191	Noelia Romina Suelido	Contador Público	9.500	3 MESES	15/12/14	31/12/14

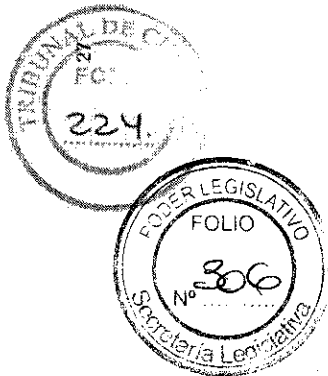
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuarta Plenaria de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

G.P.N. Oscar SEGREZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

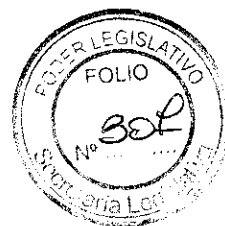
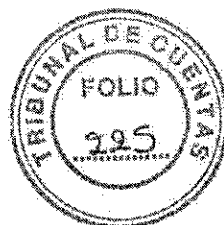
C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



ANEXO IX

PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014



CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10000000000	SALDOS INICIALES	504.149,29
10100000000	Fondos Propios	406.301,18
10101000000	Caja	1.078,49
10102000000	Bancos	0,00
10102010000	Cuentas a la Vista	405.222,69
10102020000	Plazos Fijos	0,00
10200000000	Fondos de Terceros	97.848,11
10201000000	Garantías	
10202000000	Fondos de Reparo	
10203000000	Descuentos Judiciales	
10204000000	Retenciones Impositivas	
10205000000	Otros	
20000000000	INGRESOS	54.715.257,48
20100000000	Fondos Propios	54.655.037,01
20101000000	Tributarios	
20101010000	de Origen Nacional	
20101020000	de Origen Provincial	
20102000000	No Tributarios	29.092,31
20103000000	Contribuciones Seguridad Social	54.625.944,70
20104000000	Venta de Bs y Servicios	
20105000000	Contribuciones Figurativas	
20106000000	Amortización de Títulos Públicos	
20107000000	Recupero de Prestamos	
20108000000	Otros	
20200000000	Fondos de Terceros	60.220,47
30000000000	EGRESOS	53.165.554,71
30100000000	Gastos en Personal	47.441.592,32
30101000000	Remuneraciones	42.815.316,89
30102000000	Aportes y Cont. a la Seg. Social	4.626.275,43
30200000000	Bienes y Servicios	4.128.146,37
30300000000	Bienes de Uso	976.186,34
30400000000	Transferencias	
30401000000	Convenios con Municipios	
30402000000	Otros	
30500000000	Gastos Figurativos	
30600000000	Otros Egresos	
30700000000	Fondos de Terceros	
30800000000	Diferidos Presupuestariamente	619.629,68
30801000000	Fondos Permanentes	619.629,68
30801020000	de libre disponibilidad	619.629,68
40000000000	SALDOS FINALES	2.053.852,06
40100000000	Fondos Propios	
40101000000	Caja	
40102000000	Bancos	1.895.783,48
40102010000	Cuentas a la Vista	1.895.783,48
40102020000	Plazos Fijos	
40200000000	Fondos de Terceros	158.068,58
40201000000	Garantías	
40202000000	Fondos de Reparo	
40203000000	Descuentos Judiciales	
40204000000	Retenciones Impositivas	
40205000000	Otros	
50000000000	DIFERENCIAS	0,00

ES COPIA DEL ORIGINAL

PLANILLA: SITUACION DEL TESORO
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

COD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10000000000	VALORES ACTIVOS	9.411.229,69
10100000000	Caja	0,00
10200000000	Bancos	2.053.852,06
10201000000	Libre Disponibilidad	2.053.852,06
10202000000	Afectación Específica	0,00
10300000000	Inversiones Financieras	0,00
10301000000	Títulos y Valores	0,00
10302000000	Plazos Fijos	0,00
10303000000	Préstamos	0,00
10304000000	Institutos de Seguridad Social	0,00
10305000000	Otros	0,00
10400000000	Créditos	7.357.377,63
10401000000	Tesorería General de la Provincia	7.357.377,63
10401010000	Del Ejercicio	7.357.377,63
10401020000	Ejercicios Anteriores	0,00
10402000000	Organismos Descentralizados	0,00
10403000000	Empresas del Estado Provincial	0,00
10404000000	Inst. de la Seg. Social	0,00
10405000000	Deudores por Vta Bs. y Serv.	0,00
10406000000	Anticipos otorgados	0,00
10407000000	Otros Créditos	0,00
20000000000	VALORES PASIVOS	6.498.936,42
20100000000	Personal	6.092.723,84
20101000000	Remuneraciones a Pagar	3.683.993,45
20102000000	Aportes y Cont. para Previsión Social	2.408.730,39
20200000000	Proveedores	248.144,00
20300000000	Contratistas	
20400000000	Beneficiarios de la Seg. Social	
20401000000	Jubilaciones	
20402000000	Pensiones	
20500000000	Municipalidades y Otros Entes Comunales	
20600000000	Empresas del Estado Provincial	
20700000000	Instituto Prov. Seguridad Social	
20701000000	Sistema Previsional	
20702000000	Sistema Asistencial	
20800000000	Organismos Descentralizados	
20900000000	Tesorería General de la Provincia	
21000000000	Instituciones Financieras	
21100000000	Fondos de Terceros y Garantías	158.068,58
21200000000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
21300000000	Estado Nacional	
21301000000	Tesorería General de la Nación	
21302000000	Empresas del Estado	
21303000000	Otros Organismos del Estado Nacional	
21400000000	Otros	
30000000000	DIFERENCIA (1-2)	2.912.293,27

C.P. Fernando R. ABECASIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas



Provincia de Buenos Aires
Tribunal de Cuentas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XI

PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

ETAPA: Devengado

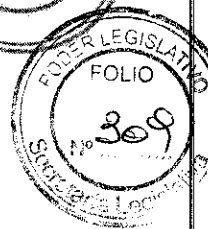
CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERIODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
20000000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
30000000000	PRESTAMOS DIRECTOS C/ORG. INTERNACIONALES	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
40000000000	DEUDA CONSOLIDADA	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
50000000000	TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
60000000000	GARANTIAS Y AVALES	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
70000000000	OTROS	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
80000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL	peso	6.340.867,84	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90000000000	DEUDA FLOTANTE	peso	6.092.723,84	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90100000000	Personal	peso	248.144,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90200000000	Proveedores	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90300000000	Contratistas	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90400000000	Transferencias	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90500000000	Servicios de la Deuda	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90600000000	Gastos Figurativos	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90700000000	Otros	peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fabio Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Quinto Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.F.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECAZIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Presidencia del Poder Judicial, Auditoría
Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

ANEXO XI

PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

ETAPA: Pagado

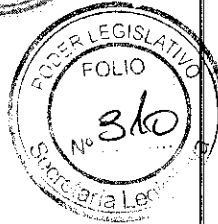
CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERÍODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
20000000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
30000000000	PRESTAMOS DIRECTOS C/ORG. INTERNACIONALES	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
40000000000	DEUDA CONSOLIDADA	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
50000000000	TÍTULOS PÚBLICOS PROVINCIALES	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
60000000000	GARANTÍAS Y AVALES	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
70000000000	OTROS	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
80000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL	Peso	6.340.867,84	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90000000000	DEUDA FLOTANTE	Peso	6.092.723,84	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90100000000	Personal	Peso	248.144,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90200000000	Proveedores	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90300000000	Contratistas	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90400000000	Transferencias	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90500000000	Servicios de la Deuda	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90600000000	Gastos Figurativos	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--
90700000000	Otros	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00	--	--	0,00	--

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Quarta Planilla de Muestreo
Tribunal de Cuentas

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECAZIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



República Argentina
Estado de los Pueblos Libres
18 de Mayo de 1853

Provincia de Buenos Aires
Departamento de Justicia
Secretaría de Justicia

"2013 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XII

PLANILLA: AVALES Y GARANTIAS OTORGADAS
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

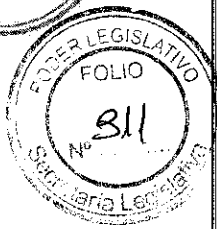
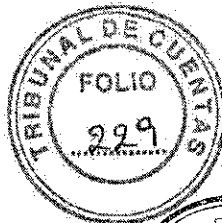
ETAPA: Ninguno										CONDICIONES FINANCIERAS				
CÓDIGO	BENEFICIARIO	MARCO LEGAL	PROYECTO	PROGRAMA	MONTO DEL CONTRATO	MONEDA	GARANTIA DE CONTRA RPTA	SALDO ADEUDADO	PLAZO	GRACIA	TASA	CANI. CUOTAS	PERIODICIDAD	
10000000000	Detallar													
20000000000	Detallar													
30000000000	Detallar													
40000000000	Detallar													
50000000000	Detallar													
60000000000	Detallar													
70000000000	Detallar													
80000000000	Detallar													
90000000000	Detallar													

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Órgano Plenario de Disembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Buenos Aires
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Planeación y Presupuesto

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
ANEXO XIII

PLANILLA: AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCION
MES: DE 2015

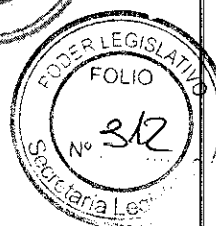
ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	DENOMINACION DE LA OBRA (1)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2)	CÓD. DE OBRA (3)	CÓDIGO BAPIN (4)	FECHA ESTIMADA (5)		ETAPA (6)	AVANCE FISICO % (7)	UBIC. GEOGR. (8)	COSTO TOTAL (9)	EJECUCIÓN ACUMULADA (10)	ESTIMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO (11)	BENEFICIOS ESPERADOS (12)	BIEN DE CAPITAL A CONSTRUIR (13)
					INICIO	FINALIZ.								
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														

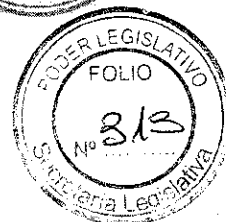
ES COPIA DEL ORIGINAL

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Grande Plenario de Audiencias
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Los Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XIV

OBSERVACIONES COMUNES

Las Observaciones recurrentes y mas significativas realizadas al Tribunal de Cuentas en la tarea anual de control previo, se refieren básicamente a deficiencias formales en las contrataciones, a saber:

- No obra en las actuaciones el comprobante de registración del gasto en la etapa presupuestaria del "Devengado".

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"

41

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Gobierno Plenario de los Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



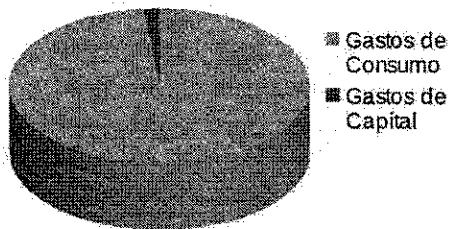
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



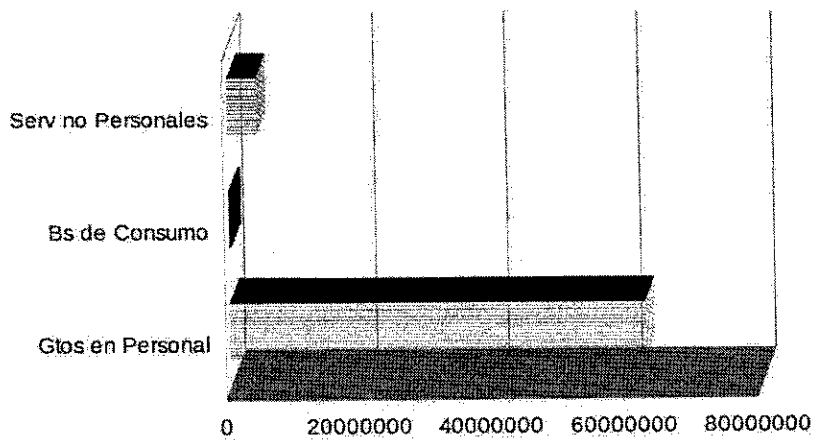
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

GRÁFICOS

Gastos por Finalidad y Función



Composición Gastos Corrientes



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Melvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"

43

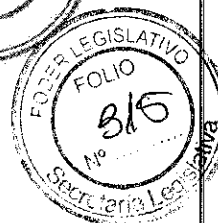
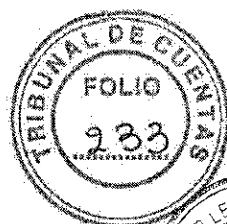
Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Quinto Plenario de Jueces
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

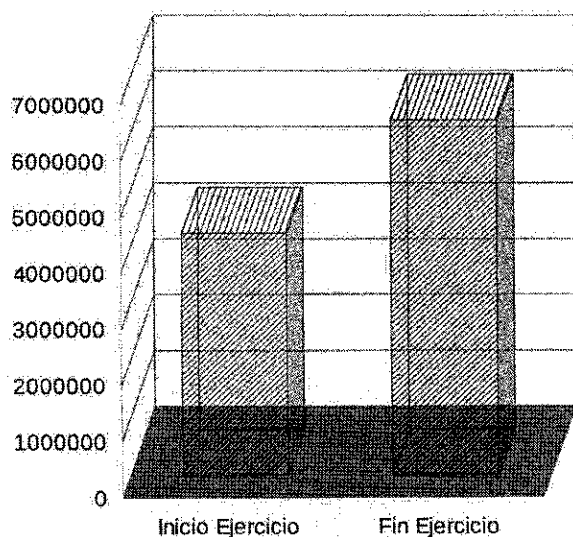


TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

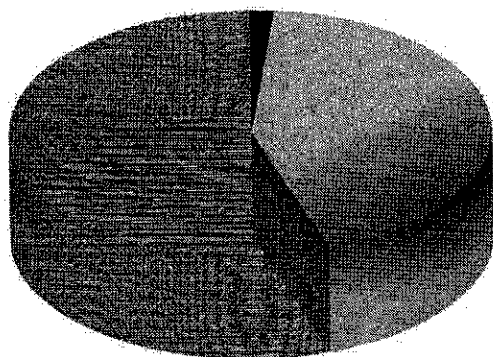


"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Evolución de Deuda



Composición Deuda al Cierre



- Bienes de Consumo
- Servicios no Personales
- Bienes de Uso

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"

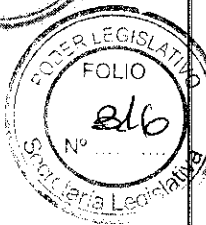
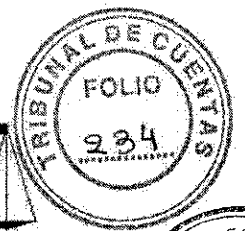
45
Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Gobierno de la Provincia
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INDICADORES

GASTOS POR FUNCION

Gastos de Consumo	67.428.543,31
Gastos de Capital	1.140.198,75

GASTOS CORRIENTES - COMPOSICION

Gtos en Personal	Bs de Consumo	Serv no Personales
62.713.589,50	363.922,26	4.351.031,55

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA - CIERRE DE EJERCICIO

	Fin Ejercicio
Bienes de Consumo	4.060,00
SERVICIOS NO PERSONALES	107.345,00
Bienes de Uso	136.739,00

VARIACION DE LA DEUDA DURANTE EL EJERCICIO 2014

Descripción	Stock	
	Inicio Ejercicio	Fin Ejercicio
OTROS PASIVO	4.322.608,41	6.340.867,84
DEUDA FLOTANTE	4.322.608,41	6.340.867,84
Personal	4.205.654,58	6.092.723,84
Bienes de Consumo	6.872,20	4.060,00
Servicios no Personales	39.540,63	107.345,00
Bienes de Uso	70.541,00	136.739,00
Transferencias	0,00	0,00
Otros Gastos	0,00	0,00
Servicios de la Deuda	0,00	0,00
Gastos Figurativos	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00
AVALES Y GARANTÍAS	0,00	0,00
TOTAL	4.322.608,41	6.340.867,84
		AUMENTO
		2.018.259,43 31,83%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"

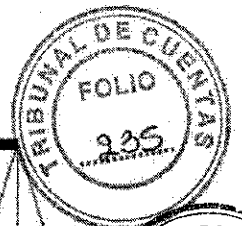
Pablo Andrés TORRES
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Jueces
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME ANALÍTICO

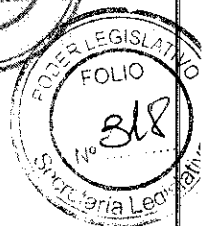
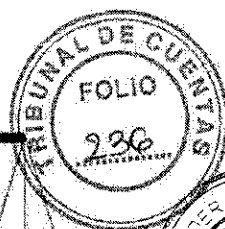
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Grupo Plenario de miembros
del Poder Judicial de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

1 - TÍTULO: INFORME DEL AUDITOR – Cuenta del Ejercicio 2014 –
Tribunal de Cuentas de TDF A e IAS.

2 - DESTINATARIO INMEDIATO: Auditor Fiscal Jorge F. ESPECHE –
Secretario Contable A/C

3 - DESTINATARIO FINAL: Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del
Fuego A. e I.A.S

4 – OBJETO:

Consiste en el control de la Cuenta General del Ejercicio 2014 con la finalidad de verificar la razonabilidad de los diferentes estados presentados por el organismo en cuestión y la comparación entre el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho Presupuesto, con el análisis de los eventuales desvíos surgidos de dicha comparación.

I- DENOMINACIÓN DEL ENTE AUDITADO

Tribunal de Cuentas de TDF A e IAS..

II - PERÍODO ANALIZADO

Ejercicio Económico 2014: 01/01/14 al 31/12/14

III- DOCUMENTACIÓN E INFORMACION ANALIZADA

La Cuenta General del Ejercicio, se constituye por el conjunto de Estados demostrativos que permiten expresar con precisión el monto del gasto y el monto de recursos con los que fueron afrontados los cuales se incorporaron en el Expediente N° 35/DA/2015 caratulado "S/CUENTA GENERAL DEL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"

Pablo Andrés TORRES
Apoderado del Secretario del
Gobierno Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

EJERCICIO 2014 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TDF A
e IAS". A tal efecto, se elaboraron los Anexos I a XIII correspondientes a la
información presentada a Responsabilidad Fiscal de acuerdo al siguiente detalle:

I – Esquema AIF – Devengado

Esquema AIF – Pagado

II – Ejecución Presupuestaria de Recursos

III – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

IV – Evolución de la Deuda Pública

V – Cuentas Bancarias

VI – Nómina de Personal

VII – Gastos por finalidad y función (Devengado)

Gastos por finalidad y función (Pagado)

VIII – Planta Ocupada

IX – Movimientos del Tesoro

X – Situación del Tesoro

XI – Stock de la deuda-Usó del crédito y servicio de la deuda (Devengado)

Stock de la deuda-Usó del crédito y servicio de la deuda (Pagado)

XII – Aavales y Garantías otorgadas

XIII – Avance Físico y Financiero de obras

XIV – Observaciones comunes

5 - ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE LA TAREA REALIZADA

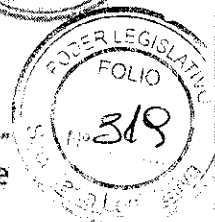
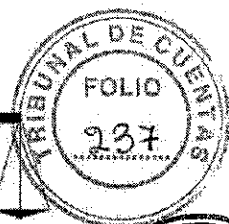
a) El examen fue realizado aplicando procedimientos de Auditoría generalmente
aceptados, conforme con las normas de Auditoría vigentes, establecidas en las
Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

de Ciencias Económicas y de acuerdo a la Resolución Plenaria del Tribunal de Cuentas N° 243/05.

b) Los procedimientos de Auditoría desarrollados comprenden básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, consistentes en analizar la documentación e información aportada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, correspondiente a cada uno de los estados demostrativos establecidos en el artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y los procedimientos fijados en la Resolución Plenaria N° 15/2002, empleando para ello las pautas de control detalladas mas adelante.

6 - LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditorías Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con la siguiente limitación:

- **Bienes de Uso:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al "Inciso 4. Partida parcial 42- Construcciones" y de los correspondientes al "Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios" se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Es por ello, que mediante Nota Interna 758/15, Letra TCP-AOP, obrante a fs. 55 a 58, se nos informó que ante las intervenciones realizadas por el GEOP y la verificación realizada de la información remitida al

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Grupo Especial de Asesores
Tribunal de Cuentas de la Provincia

53



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

mismo, no surgieron observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas.

7 - TAREA REALIZADA

Como tarea preliminar destinada a determinar el alcance y profundidad de los controles a realizar, se procedió a realizar los siguientes relevamientos:

A- SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE:

El sistema informático utilizado por el Tribunal de Cuentas, a fin de efectuar el registro de todas las operaciones habituales, es el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), de la firma Nómade Soft S.R.L.

Con respecto a la información suministrada por dicho Sistema, cabe dejar constancia que en el reporte "b3ld" obrante a refolio 287/288 del cual surge la ejecución de gastos, con respecto a la partida 1, los datos aportados por dicho reporte no se corresponden con la clasificación por incisos. Por tal motivo los datos necesarios para completar el Anexo N° III que forma parte del presente informe, fueron captados de la planilla aportada por el organismo a fs 272/273 "Ejecución de Gastos por Objeto a nivel parcial" ya que según lo informado por personal del TCP, para poder cumplir con dicha carga es necesario consultar cada uno de los expedientes de sueldos.

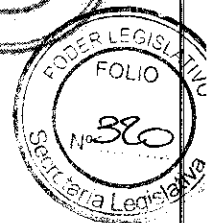
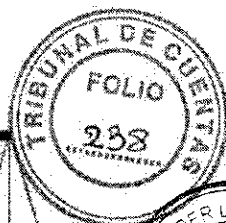


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



B - CONTROL INTERNO

El Control Interno está determinado por la Ley Provincial N° 495, arts. 93° a 107°. Teniendo en cuenta la asimilación que realiza la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002, en cuanto a que la metodología a emplearse en el análisis de la Cuenta del Ejercicio deberá regirse por los principios de Auditoría generalmente aceptados en la práctica profesional, debemos manifestar que tales principios consagran la evaluación del Control Interno como una actividad previa al trabajo central de Auditoría, cuyas conclusiones servirán fundamentalmente para determinar el alcance y profundidad de dicha Auditoría.

Como consecuencia de la inexistencia de un órgano de control interno en el Organismo sujeto a análisis, no se procede a la evaluación del mismo.

C - TAREAS ESPECIFICAS:

Posteriormente, se verificó que, la documentación presentada por el responsable, cumpla razonablemente con lo prescripto en las normativas vigentes respecto a la presentación de la Cuenta de Inversión. La tarea realizada es la que a continuación se describe:

- Se realizaron entrevistas y consultas con el personal del área contable del Tribunal de Cuentas a efectos de validar conceptos informados en la Cuenta General del Ejercicio.

- No se llevó a cabo en esta instancia de Análisis, verificación de la documentación respaldatoria en relación a los Gastos informados, atento que este

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"

55
Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

análisis fue realizado en las etapas de Intervención Previa y Posterior llevadas a cabo durante el transcurso del Ejercicio 2014.

- Se enumeran a continuación algunos de los procedimientos sustantivos y de validación de saldos efectuados, en relación con la documentación aportada por el organismo:

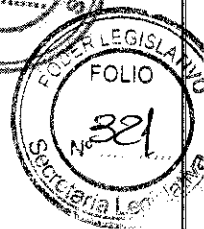
- Se analizaron los saldos de los Libros Banco emitidos por el Sistema informático con los extractos bancarios del Banco Tierra del Fuego aportados por el organismo, verificando las conciliaciones bancarias de las distintas cuentas corrientes a efectos de validar los saldos expuestos en la Cuenta.
- Se realizaron verificaciones de razonabilidad de la Deuda informada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, las cuales incluyen deuda flotante discriminada en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales (Gastos Corrientes) y Bienes de Uso (Gastos de Capital).
- Con respecto al Crédito detallado en el Estado de Situación del Tesoro por un importe de \$ 7,357.377,63 el mismo se compone de \$ 6.695.819,77 en concepto de Fondos destinados al pago de sueldos y \$ 661.557,66 en concepto de Fondos destinados al pago de Gastos de Funcionamiento.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Solicitud verbal de Información Adicional como resultado de algunos requerimientos aclaratorios sobre determinados cuadros expuestos.
- Se realizó el control de cumplimiento de las normas vigentes.
- Se llevó a cabo la revisión de registros y listados con la documentación respaldatoria.
- Se realizaron comprobaciones matemáticas.

8 - MARCO NORMATIVO

A - CONSTITUCIÓN PROVINCIAL: Art. 166 – punto 4 – (atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).

Informar a la Legislatura Provincial sobre las cuentas de inversión del presupuesto anterior dentro del cuarto mes de las sesiones ordinarias, es decir al 30 de Junio.

B - LEY NRO. 495 – ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL – TENIDA POR LEY MEDIANTE EL DECRETO PROVINCIAL NRO. 1978/2000 DEL 08.11.00.

Artículo 92º: La rendición de cuentas ante la Legislatura se presentará dentro de los tres (3) primeros meses de las sesiones ordinarias. La cuenta de inversión contendrá como mínimo:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

57



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

A) Los estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración Provincial, a la fecha de cierre de ejercicio, incluyendo:

- 1 - Con relación a los créditos: el monto original, modificaciones introducidas, el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos contraídos, compromisos devengados, saldos no utilizados y devengados incluidos en órdenes de pago.
- 2 - Con relación a los Recursos: montos calculados y montos recaudados.
- 3 - El estado actualizado a la fecha de cierre de la deuda pública interna, externa, directa e indirecta.
- 4 - Con relación a la Situación Financiera: cuenta de resultados del Tribunal de Cuentas.
- 5 - Los estados que muestren los movimientos y situación del Tesoro del Tribunal de Cuentas.

B) Contendrá además información y comentarios sobre:

- 1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.
- 2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.

3- LEY N° 959 DE PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- EJERCICIO 2014, sancionada el 05/12/13, promulgada el 07/01/2014 por el DP N° 36 y publicada en el Boletín Oficial Provincial el día 10/01/2014, modificada por LEY N° 964 promulgada el 24/02/2014 por el DP N° 419 y publicada en el Boletín Oficial Provincial el día 28/02/2014.

La Ley N° 959, modificada por Ley N° 964, contiene Título I y II
-PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA AMINISTRACIÓN

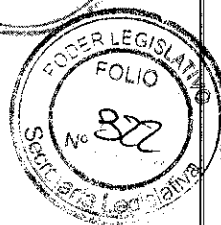
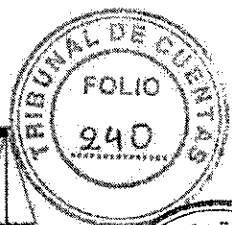
"Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS y Título III-
DISPOSICIONES GENERALES.** En los Art. 1º y 2º, se aprueba para el Ejercicio 2014, el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados. En el Art. 3º, se aprueban los Gastos Figurativos de la Administración Pública Provincial, quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados). En el Art. 4º, se estima el Resultado Económico de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados). En el Art. 5º de fija el importe correspondiente a los gastos para atender el Servicio de la Deuda de toda la Administración Pública Provincial. En el art. 6 se estima la suma correspondiente a las Fuentes Financieras de

Los procedimientos aplicados se fundamentan en lo establecido en:

- la Resolución Plenaria N° 243/05 TCP
- la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002 para el Control de la Cuenta del ejercicio.
- Art. 1,1,14º Decreto Territorial N° 4144/86 y Art. 27 Ley Provincial N° 141 respecto a la obligación de remitir la cuenta en un Expediente que sea intervenido por el máximo responsable del Organismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

9) OPINION DEL AUDITOR

Como quedó dicho, el objeto del análisis de la cuenta del ejercicio es:

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Alumnos
Escuela de Gobierno de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

A - Determinar con precisión el monto de los gastos que deben apropiarse al período y el monto de los recursos con que fueron atendidos, analizándose únicamente la razonabilidad de las cifras expuestas en los Estados correspondientes con respecto a la documentación y registros disponibles, en base a los alcances y los procedimientos descriptos en el punto 5) y a las Limitaciones mencionadas en el punto 6).

B - La comparación entre el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho Presupuesto, con el análisis de los eventuales desvíos surgidos de dicha comparación.

A continuación se detallan los **créditos aprobados y distribuidos en el Anexo I del Decreto N° 437/2014** (Distribución analítica de los Gastos de la Administración Central por Unidad de Crédito, Responsable e inciso -Ejercicio 2014), para el **Tribunal de Cuentas de la Provincia:**

<u>Inciso 1- Gastos en personal:</u>	\$ 75.216.921,30
<u>Inciso 2- Bienes de Consumo:</u>	\$ 562.000,00
<u>Inciso 3- Servicios No personales:</u>	\$ 5.491.500,00
<u>Inciso 4- Bienes de uso:</u>	\$ 1.885.191,97
<u>Inciso 5-Transferencias:</u>	\$ 0,00
<u>Inciso 6-Activos Financieros:</u>	\$ 0,00
<u>7-Servicio de la Deuda:</u>	\$ 0,00
<u>8-Otros Gastos:</u>	\$ 0,00
<u>Inciso 9-Gastos figurativos:</u>	\$ 0,00
<u>42-Construcciones:</u>	\$ 0,00

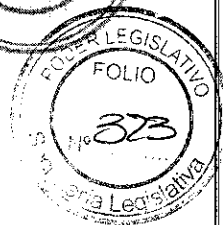
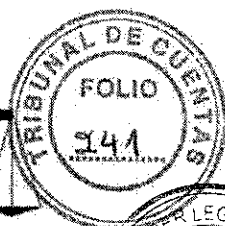


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Total del Crédito Aprobado: \$ 83.155.613,27

En el presente punto resulta oportuno expresar que los **recursos estimados** para el Tribunal de Cuentas, los cuales ascienden a la suma de pesos OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRECE CON VEINTISIETE/00 (\$ 83.155.613,27), corresponden en su totalidad a "**Contribuciones Figurativas**", sin que se hayan estimado recursos propios del organismo de control, según surge del Anexo IV – Decreto N° 437/14 – Estimación de recursos por rubro de la Administración Central por Ente Recaudador.

Respecto al apartado A mi opinión es que las cifras contenidas en los Anexos que se adjuntan de acuerdo a lo detallado en el Punto 4 - III presentan razonablemente la ejecución de los gastos del ejercicio y la de los recursos destinados a cubrirlos, así como el resto de la información contenida en los mismos, en concordancia con las normas mencionadas en el punto 8.

Con relación al apartado B surge del análisis que el monto de los gastos ejecutados alcanzan al 82,46 % de los presupuestados originalmente, relación razonable de acuerdo al contexto general vigente.

10 - RECOMENDACIONES:

- En relación a la proyección de los recursos, se pone de manifiesto que no se efectuó para el Ejercicio 2014 la estimación de los recursos propios en concepto de multas. Se recomienda que en próximas actuaciones, se

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Quinto Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

propicie la estimación correspondiente en relación a los recursos propios, independientemente que el monto estimado no resulte significativo. Cabe señalar que, por las facultades conferidas al Tribunal de Cuentas, resulta factible la recaudación de estos recursos propios (multas), por lo que correspondería ser tomados en consideración.

- Teniendo en cuenta que el Organismo dispone del Sistema SIGA para realizar las registraciones contables y presupuestarias parece indicado llevar a cabo los asientos correspondientes a través del mencionado sistema así como emitir un Balance Patrimonial.
- También en cumplimiento de disposiciones vigentes se recomienda arbitrar los medios necesarios para que la documentación que forme parte de la Cuenta del Ejercicio se encuentre avalada por un informe de Auditoría Interna.

Es todo cuanto informo.

Se remite el presente Informe, adjuntándose los Anexos I al XIV, los cuales forman parte integrante del mismo, constando de un total de 31 fojas útiles.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia	
20 ABR 2015	
RECIBÍÓ:	Regina Magdalena BAZA Asistente de Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia

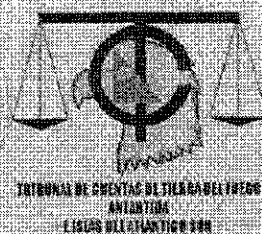
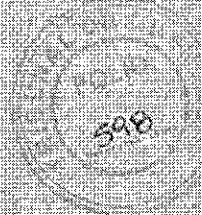
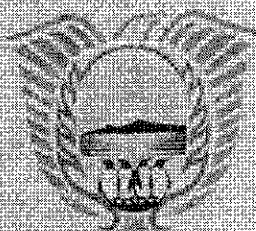
Ushuaia, 20 de Abril de 2015.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"

62

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Jueces
Tribunal de Cuentas de la Provincia



INFORME CONTABLE

Cuenta General del Ejercicio 2014

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Tribunal de Cuentas
de la Provincia

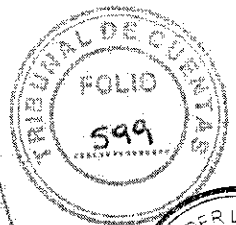
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME CONTABLE Nº 99 / 15 - Letra: TCP
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	Dirección Provincial de Energía
Período sujeto a control:	Ejercicio 2014
Ley de Presupuesto sujeta a control:	Ley Nº 959/14



Informe Ejecutivo

1- Objeto	5
2- Conclusiones	5
3- Opinión	5
4- Grado de cumplimiento	11
5- Recomendaciones	11
I - Anexos I al XIV	13

Informe Analítico

1 - Título	51
2 - Destinatario inmediato	51
3 - Destinatario Final	51
4 - Objeto	51
5 - Alcance del trabajo de auditoría	54
6 - Limitaciones al alcance	54
7 - Tarea realizada	57
8 - Marco Normativo	62
9 - Opinión y/o Dictamen del Auditor	64
10 - Lugar y fecha de emisión	65

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

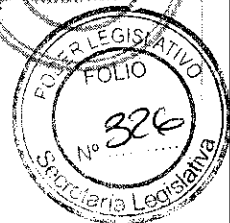
Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME EJECUTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME EJECUTIVO

1 - OBJETO

Por medio del presente Informe se exponen los aspectos mas relevantes que surgen del análisis de la Cuenta del Ejercicio.

2 - CONCLUSIONES

El desarrollo de éste ítem se realiza conjuntamente con el punto 3 – OPINION.

3 – OPINIÓN:

Del análisis de la información presentada por la Dirección Provincial de Energía mediante Expediente N° 115/15, Letra E, caratulado: "S/ Cuenta de inversión – Ejercicio 2014 - TCP", se destaca que:

1 – En el Estado de Situación del Tesoro, en los rubros Anticipos otorgados y en Otros Créditos se consignan valores de \$ 50.477.735,54 y \$ 53.770.662,04, cuya fundamentación consta en la Nota N° 17 a los Estados Contables. En el caso de los Anticipos se trata de fondos entregados a los Proveedores para la realización de Obras y compra de Bienes, por lo que la imputación contable es errónea, ya que corresponde sean imputadas a un rubro del Activo Fijo y no a Créditos. En el caso de Otros Créditos, se trata, según la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Nota referida, de "Bienes propiedad de terceros en administración por la DPE". Analizado el tema, pudimos advertir que tales bienes han sido facturados por los proveedores a la DPE, quien es evidentemente el propietario de tales bienes, careciendo de sentido imputarlos al rubro "Créditos", donde se registran los compromisos de terceros a favor del Organismo.

Llama poderosamente la atención las leyendas que acompañan a las Notas N° 16 y 17 que expresan que el criterio contable seguido para hacer tales imputaciones *"se fundamenta en recomendaciones efectuadas por el TCP"*, afirmación falaz y diametralmente opuesta a la realidad.

2 - El expediente, con la documentación relativa a la Cuenta del Ejercicio, fue recibido en forma extemporánea, el día 19/04/2015, incumpliendo lo establecido en el Decreto Provincial N° 62/2015, que fijó la fecha límite para el envío de la cuenta al T.C.P. en el 31/03/15.

3 - Tal como fuera remarcado en los Informes de la Cuenta de Ejercicios Anteriores, el organismo en cuestión, no posee auditoría Interna. Esto genera la falta de controles que ocasionan que la información brindada sea sujeta a análisis en una mayor proporción, debido a la posible comisión de errores u omisiones.

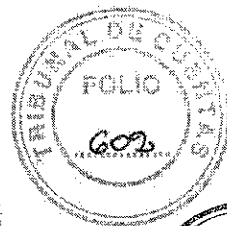
4 - A través de la Nota Externa N° 192/15, Letra TCP-DPE, emitida el día 06/02/2015, el TCP solicitó información puntual a la DPE indicando que la misma debía ser agregada al Expediente de la cuenta. No obstante, la mayor parte de dicha indicación no fue cumplida.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

5 – Notas de Contaduría General N° 469/15 y 531/15 dirigidas a la

DPE: Las mismas manifiestan la existencia de Inconsistencias y Discrepancias en la información remitida a Contaduría General: En la N° 469/15, se dejó plasmado que existían INCONSISTENCIAS entre los diferentes Estados presentados, como así también que se vislumbraban DISCREPANCIAS entre los Estados presentados y la información remitida a Responsabilidad Fiscal, otorgando a la DPE un plazo para la realización de las ratificaciones pertinentes. El día 27/04/15, Contaduría General, con las ratificaciones ofrecidas por la DPE, vuelve a determinar que continúan las INCONSISTENCIAS entre los diferentes Estados presentados, mediante Nota N° 531/15. Por lo expuesto en este punto, se deja de manifiesto que todavía no son definitivos los montos asignados a cada partida, no siendo posible validar los mismos.

6 – Cabe destacar que, por todo lo expuesto hasta aquí, se procedió a cumplimentar los Anexos sin la verificación de razonabilidad de los mismos, realizando solamente controles numéricos de los mismos.

7- **Bienes de Uso:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al "Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones" y de los correspondientes al "Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios" se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Es por ello, que mediante Nota Interna 1064/15, Letra TCP-AOP, obrante a fs. 129 a 135, se nos informó que ante las intervenciones realizadas por el GEOP y la verificación realizada de la información remitida al mismo, surge de esa labor la imposibilidad de emitir una opinión dado que los números aportados por el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Organismo no son coincidentes con los datos fuente de información del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y la información obrante en el Área de Obras Públicas de este Tribunal.

8 - Habiéndose solicitado al organismo en fecha 06/02/2015 mediante Nota Externa N° 192/2015 información respecto al Sistema Contable (entre otra), el organismo informa mediante Nota N° 494/2015 suscripta por le Director de la DPE, la cual se adjunta a fs 46, que... *"una vez que se concluyan las tareas de cierre y se presente la Cuenta de Inversión a la Contaduría General de la Provincia, se enviara toda la información detallada , en Nota remitida con todo el grado de detalle requerido"* (SIC). Al respecto se indica que al día de la fecha no se ha recibido información alguna al respecto.

9 – A continuación se ponen de manifiesto diferencias halladas en el análisis de los Anexos presentados:

- A fs 419 se incorpora un detalle de ordenes de pago pendientes año 2014 sin totalizar. No obstante dicha sumatoria, no coincide con la diferencia entre mandado a pagar y pagado que surge de la Ejecución de Gastos (Anexo III)
- En el Anexo III Ejecución presupuestaria de gastos por objeto, el organismo informa en la partida 40400 Equipo de Seguridad, el monto de \$ 36.031,00 como gasto comprometido sin tener crédito para la misma, verificándose una inconsistencia entre dichos valores informados y los que surgen de la ejecución presupuestaria de fs 437 a 446. Se entiende que al cargar los datos al anexo III de Ejecución del gasto, el organismo no tuvo

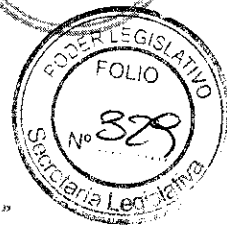
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

en cuenta la modificación en la distribución de créditos dispuesta por la Resolución DPE N° 655/14 de fs 63 a 66.

- Si bien no es significativo, se detecta una diferencia de \$ 384,92 en los datos expuestos en el Anexo IV Evolución de la Deuda Publica en el monto consignado en Deuda Flotante Servicios No personales (incrementos presupuestarios). El organismo informa para dicho inciso, la suma de \$ 2.059.497,99, cuando la diferencia para dicho inciso entre Mandado a pagar y pagado, según surge del Anexo III Ejecución de Gastos, alcanza la suma de \$ 2.059.882,91.
- El organismo no incorpora en sus actuaciones extractos bancarios, libro bancos, conciliaciones, etc. No obstante se detectaron diferencias en los montos informados por el organismo a Responsabilidad Fiscal en el Anexo V Cuentas Bancarias, con los datos que surgen según extractos aportados por el Banco Tierra del Fuego a solicitud del TCP. Asimismo se constata que el organismo informa cuentas que el listado del Bco Tierra del Fuego no declara.
- En el Anexo VII Gastos por finalidad y función, (devengado y pagado) se detecta una diferencia en el monto consignado como Servicios de la deuda, entre el valor informado en dicho anexo y el que surge del anexo III Ejecución de Gastos por objeto, en cada una de las etapas.
- En el Anexo IX Movimientos del Tesoro, se informa un valor de \$2.127.643,84 como Ingresos No Tributarios, siendo \$1.041.166,26 en mas que los que surgen del Anexo II Ejecución de recursos. Asimismo, no

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO 9
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

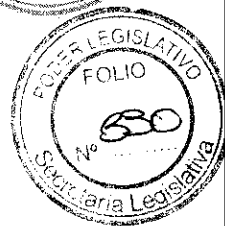
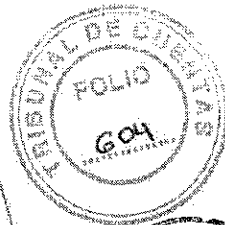
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

obra en las actuaciones documentación que refleje el pago realizado en el 2014 por obligaciones anteriores, por lo que la cifra volcada en Egresos no puede constatarse.

- Si bien no es significativa, se detecta una diferencia entre el saldo informado en Totales generales saldo según libro bancos, en el Anexo V cuentas Bancarias (\$ 26.871.975,4), y el que surge del Anexo Movimiento del Tesoro (sumatoria de Cuentas a la vista y fondos de 3°) \$ 26.872.466,39.
- En esta instancia no se realizó arqueo de caja para constatar el saldo de \$ 4.000,00.
- Estado de Situación del Tesoro (Anexo X), los montos consignados en la discriminación realizada en el rubro Bancos Libre Disponibilidad y Afectación Específica, no coincide con los correspondientes en el anexo V cuentas Bancarias.
- Se detecta una diferencia de (\$ 5.945.383,58) entre el total del pasivo declarado en el Estado de Situación del Tesoro, aprobado por Resolución DPE N° 153/13 fs 105 y el que surge del monto informado a Responsabilidad Fiscal en el Anexo N° X.
- En el Estado AIF Devengado, FUENTES FINANCIERAS, el incremento de Deuda Flotante (\$ 66.559.941,43) no coincide con los incrementos declarados en el Anexo IV estado de Evolución de la deuda (\$



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

66.190.105). como así tampoco el Incremento de otros pasivos (\$
1.554.992,38 contra \$7.379.248,2)

Por todo lo expuesto hasta aquí, teniendo en cuenta errores, inconsistencias, diferencias no explicadas, falta de conciliación, imposibilidad de validar cifras, errores manifiestos y de suma significación en la exposición, incumplimientos detectados, y afirmaciones reñidas con la realidad, opinamos que las cifras contenidas en la información relativa a la Cuenta del Ejercicio de la D.P.E. no presentan razonablemente la situación patrimonial y Financiera del Organismo al 31/12/2014 ni el superávit o déficit de las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio analizado.

4 – GRADO DE CUMPLIMIENTO

Con respecto al resto de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto N° 959, así como en general a las mencionadas en el punto 8 – MARCO NORMATIVO del Informe Analítico, podemos afirmar que se no se cumplió lo establecido.

5 – RECOMENDACIONES

Para futuras actuaciones, se recomienda dar tratamiento a todos los items establecidos en el Punto 3 de la presente.

Es todo cuanto informamos.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Fernando H. VECCHI
AUDITOR FISCAL SOBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I - A

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

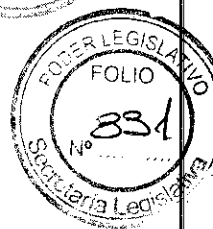
ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	156.332.394,83
101000000	TRIBUTARIOS	32.220.751,52
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	32.220.751,52
101021400	Fondo sub.Comp.de Tarifas Electricas Ley N° 24065	7.784.540,90
101021600	Fondo Energia Electrica	7.786.296,32
101030000	Afectados a obra Publica	16.649.914,30
101030300	F.E.D.E.I. - Ley N° 23.966	16.649.914,30
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
102000000	NO TRIBUTARIOS	1.086.477,58
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	123.025.165,73
103090000	Servicios Direccion Prov. de Energia	122.839.671,64
103130000	Otros	185.494,09
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	146.827.445,03
201000000	GASTOS DE CONSUMO	140.077.995,29
201010000	Personal	83.397.735,97
201020000	Bienes de Consumo	37.178.914,93
201030000	Servicios	19.345.249,55
201040000	Otros Gastos	156.093,84
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.293.367,03
202010000	Intereses y Gastos de la Deuda	3.293.367,03
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.456.082,71
204010000	Al Sector Privado	2.252.813,00
204010700	Cooperativas	2.252.813,00
204020000	Al Sector Publico	1.203.269,71
204020400	Otros	1.203.269,71
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	9.504.949,80
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	40.768.448,50
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	811.680,10
401010000	Venta de Activo Fijo	811.680,10
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.956.768,40
403000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	56.197.332,35
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	55.110.914,76
501010000	Maquinaria y Equipo	3.107.772,68
501020000	Construcciones	51.942.277,08
501020100	Con Rentas Generales	1.297.669,13
501020200	Con Recursos Afectados	50.664.607,95
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	60.865,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.086.417,59
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesion de Prestamos	0,00
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	197.100.843,33
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	203.024.777,38
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	199.731.410,35
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	-5.923.934,05
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-2.630.567,02
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	-5.923.934,05
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	93.894.346,97
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	25.779.263,51
1401010000	Disminucion de Disponibilidades	0,00
1401020000	Disminucion de Inv. Fcieras temporarias	10.921.612,22
1401030000	Disminucion de Adelantos a Prov. y Cont.	12.394.124,65
1401040000	Disminucion de Otros Activos Financieros	2.463.526,64
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	68.114.933,81
1402040000	Incremento de la Deuda Flotante	66.559.941,43
1402050000	Incremento de otros pasivos	1.554.992,38
1403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FCIERAS	0,00
1409000000	PENDIENTES DE CONCILIACION	149,65
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	87.970.413,35
1501000000	INVERSION FINANCIERA	69.737.048,34
1501010000	Incremento de Disponibilidades	12.386.185,45
1501040000	Incremento de Adelantos a Prov. y Cont.	51.643.733,12
1501050000	Incremento de Otros Activos Financieros	5.707.129,77
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	18.233.365,01
1502030000	Devolucion de Otros Prestamos	4.248.775,88
1502040000	Disminucion de Deuda Flotante	10.872.807,94
1502050000	Disminucion de Otros Pasivos	3.111.781,19
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTALES	0,00

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Fernando R. ABECAZIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de las Poblaciones Libres"

ANEXO I - B

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

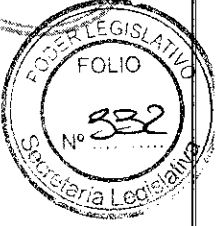
ETAPA: Pagado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	156.332.394,83
101000000	TRIBUTARIOS	32.220.751,52
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	32.220.751,52
101021400	Fondo sub. Comp. de Tarifas Eléctricas Ley Nº 24065	7.784.540,90
101021600	Fondo Energía Eléctrica	7.786.296,32
101030000	Afectados a obra Pública	16.649.914,30
101030300	F.E.D.E.I. - Ley Nº 23.968	16.649.914,30
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
102000000	NO TRIBUTARIOS	1.086.477,58
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	123.025.165,73
103090000	Servicios Dirección Prov. de Energía	122.839.671,64
103130000	Otros	185.494,09
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	129.952.544,26
201000000	GASTOS DE CONSUMO	123.615.698,25
201010000	Personal	73.628.759,68
201020000	Bienes de Consumo	32.545.478,09
201030000	Servicios	17.285.366,64
201040000	Otros Gastos	156.093,64
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.980.447,15
202010000	Intereses y Gastos de la Deuda	2.980.447,15
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.356.798,86
204010000	Al Sector Privado	2.252.813,00
204010700	Cooperativas	2.252.813,00
204020000	Al Sector Público	1.103.985,86
204020400	Otros	1.103.985,86
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-III)	26.379.450,57
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	40.768.448,50
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	811.680,10
401010000	Venta de Activo Fijo	811.680,10
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.956.768,40
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	6.568.423,20
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	5.671.844,49
501010000	Maquinaria y Equipo	2.225.638,62
501020000	Construcciones	3.385.340,87
501020100	Con Rentas Generales	1.218.819,13
501020200	Con Recursos Afectados	2.166.521,74
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	60.865,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	896.578,71
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	0,00
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	197.100.843,33
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	136.521.367,46
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	133.540.920,31
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR. (VI-VII)	60.579.475,87
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	63.559.923,02
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	60.579.475,87
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	27.334.405,64
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	25.779.263,51
1401010000	Disminución de Disponibilidades	0,00
1401020000	Disminución de Inv. Fcieras temporarias	10.921.612,22
1401030000	Disminución de Adelantos a Prov. y Cont.	12.394.424,66
1401040000	Disminución de Otros Activos Financieros	2.463.526,64
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	1.554.992,38
1402040000	Incremento de la Deuda Flotante	0,00
1402050000	Incremento de otros pasivos	1.554.992,38
1403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FCIERAS	0,00
1409000000	PENDIENTES DE CONCILIACION	149,65
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	77.041.074,41
1501000000	INVERSION FINANCIERA	69.737.048,34
1501010000	Incremento de Disponibilidades	12.386.185,45
1501040000	Incremento de Adelantos a Prov. y Cont.	51.643.733,12
1501050000	Incremento de Otros Activos Financieros	5.707.129,77
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	7.304.026,07
1502030000	Devolución de Otros Préstamos	4.192.244,88
1502050000	Disminución de Otros Pasivos	3.111.781,19
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
1600000000	OTROS CONCEPTOS NO INFORMADOS	0,00
	TOTALES	60.579.475,87

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Fernando R. ABCASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
ANEXO II

PLANILLA: EJECUCION PRESUPUESTO RECURSOS (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

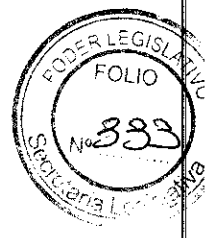
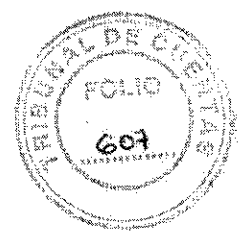
CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
100000000	RECURSOS	100.511.993,92	84.287.523,62	0,00	184.799.517,54	156.332.394,83	28.467.122,71
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	30.500.000,00	0,00	0,00	30.500.000,00	32.220.751,52	-1.720.751,52
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.320.000,00	0,00	0,00	1.320.000,00	1.086.477,58	233.522,42
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	68.691.993,92	84.287.523,62	0,00	152.979.517,54	123.025.165,73	29.954.351,81
105020000	Venta bruta de Servicios					122.839.671,64	
105090000	Otros Ingresos de Operación					185.494,09	
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	200.811.680,10	0,00	200.811.680,10	40.768.448,53	160.043.231,57
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	811.680,10	0,00	811.680,10	811.680,10	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	39.956.768,43	160.043.231,57
300000000	FUENTES FINANCIERAS	12.902.376,08	20.820.803,74	0,00	33.723.179,82	21.493.333,56	12.229.846,26
301000000	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	12.902.376,08	9.269.300,66	0,00	22.171.676,74	9.941.830,48	12.229.846,26
306000000	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	11.551.503,08	0,00	11.551.503,08	11.551.503,08	0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
402000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		113.414.370,00	305.920.007,46	0,00	419.334.377,46	218.594.176,92	200.740.200,54

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECAZIS
Autor FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Oscar SEGHEZZO
Autor FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

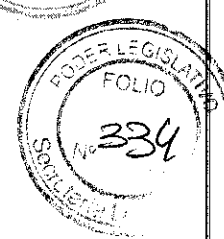


PLANILLA: EJECUCION DEL GASTO POR OBJETO (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Cód. Gasto	Cred. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromisos	Devenidos	Mandato a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000 GASTOS EN PERSONAL	55.129.185,86	5.455.000,00	5.455.000,00	55.129.185,86	53.397.736,97	53.397.736,97	53.397.736,97	73.623.758,78	2.650.526,57
10100 Personal permanente	28.443.826,58	52.694.185,86	3.030.000,00	78.108.012,46	76.218.568,67	76.218.568,67	76.218.568,67	67.964.170,73	1.889.443,78
10200 Personal Temporal	875.979,47	495.000,00	0,00	1.370.979,47	1.327.158,27	1.327.158,27	1.327.158,27	1.154.966,71	43.821,20
10300 Servicios extraordinarios	1.667.854,58	80.000,00	315.000,00	1.432.854,58	137.050,28	137.050,28	137.050,28	117.508,59	62.134,30
10400 Asignaciones familiares	2.990.359,96	140.000,00	1.210.000,00	1.920.359,96	1.782.261,07	1.782.261,07	1.782.261,07	1.560.908,07	138.085,91
10500 Asignación social al personal	1.153.696,40	691.000,00	100.000,00	1.744.696,40	1.298.211,46	1.298.211,46	1.298.211,46	1.283.878,86	446.484,94
10600 Beneficios y compensaciones	1.242.560,75	1.029.000,00	800.000,00	1.471.560,75	1.401.017,22	1.401.017,22	1.401.017,22	378.955,88	70.543,53
20000 BIENES DE CONSUMO	24.535.852,00	27.614.988,00	966.500,00	51.184.338,00	39.946.355,07	37.178.914,93	37.178.914,93	32.545.478,09	14.005.435,07
20100 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	46.800,00	50.000,00	0,00	96.800,00	60.251,34	60.251,34	60.251,34	60.251,34	36.548,66
20200 Productos de vestir	1.438.280,00	300.000,00	0,00	1.738.280,00	1.196.252,02	1.196.252,02	1.196.252,02	778.763,77	542.027,99
20300 Productos de papel, cartón e impresos	223.826,00	325.000,00	300.000,00	248.826,00	123.861,57	60.361,57	60.361,57	60.361,57	188.464,43
20400 Productos de cuero y caucho	104.800,00	0,00	0,00	104.800,00	63.114,34	63.114,34	63.114,34	93.012,33	41.685,66
20500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.143.523,00	61.000,00	61.000,00	2.143.523,00	1.087.977,25	943.777,25	943.777,25	933.012,33	1.186.745,75
20600 Productos de minerales no metálicos	792.550,00	0,00	375.000,00	417.550,00	15.455,25	15.455,25	15.455,25	15.455,25	402.094,75
20700 Productos metálicos	722.469,00	33.500,00	32.500,00	723.469,00	138.753,07	138.753,07	138.753,07	138.753,07	584.715,93
20800 Minerales	11.769.758,00	26.648.488,00	1.000,00	38.416.746,00	32.421.228,08	32.247.740,08	32.247.740,08	28.022.741,02	6.189.005,92
20900 Otras bienes de consumo	7.294.556,00	197.000,00	197.000,00	7.294.556,00	4.929.955,23	2.453.210,01	2.453.210,01	1.873.005,40	4.841.345,99
30000 SERVICIOS NO PERSONALES	10.383.587,24	23.738.650,00	6.153.800,00	27.968.437,24	20.325.604,68	19.345.249,55	19.345.249,55	17.285.366,64	8.823.187,45
30100 Servicios básicos	1.788.300,00	16.253.000,00	2.000.000,00	16.042.300,00	11.638.471,30	11.638.471,30	11.638.471,30	10.850.988,68	4.403.828,70
30200 Alquileres y derechos	628.000,00	0,00	150.000,00	478.000,00	322.950,00	162.950,00	162.950,00	162.950,00	315.050,00
30300 Mantenimiento, reparación y limpieza	1.599.163,00	664.889,00	403.000,00	1.851.052,00	1.054.813,96	705.777,29	705.777,29	701.277,29	1.145.775,71
30400 Servicios técnicos y profesionales	1.279.560,00	1.720.000,00	500.000,00	2.499.560,00	1.768.433,10	1.569.198,55	1.569.198,55	1.421.851,38	930.361,45
30500 Servicios comerciales y financieros	419.634,00	2.502.000,00	0,00	2.921.634,00	2.300.838,31	2.300.838,31	2.300.838,31	1.288.402,82	620.795,69
30600 Publicidad y propaganda	100.000,00	45.600,00	0,00	145.600,00	118.028,00	114.528,00	114.528,00	61.678,00	32.072,00
30700 Pasajes y viáticos	428.380,00	18.000,00	46.200,00	399.180,00	221.578,19	221.578,19	221.578,19	215.388,31	170.601,81
30800 Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y licencias	237.100,00	36.200,00	33.000,00	240.300,00	157.057,58	157.057,58	157.057,58	157.057,58	83.242,41
30900 Otros servicios	3.612.450,00	2.505.000,00	3.021.600,00	3.095.850,00	2.803.434,33	2.474.950,32	2.474.950,32	2.356.052,71	921.999,68
40000 BIENES DE USO	19.561.184,00	241.094.306,65	20.525.000,00	240.130.484,65	131.633.704,65	55.110.914,76	55.110.914,76	5.671.844,48	185.019.599,86
40100 Bienes Preexistentes	17.198.084,00	188.950.000,00	0,00	206.148.084,00	124.563.447,50	51.942.277,08	51.942.277,08	3.385.340,87	154.266.806,92
40200 Construcciones	2.348.100,00	52.074.300,66	20.595.000,00	33.897.400,66	6.573.361,06	3.107.772,68	3.107.772,68	2.225.638,62	30.789.627,98
40300 Maquinaria y equipo	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
40400 Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40500 Libros, revistas y otros elementos coleccionalables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40600 Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700 Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800 Activos intangibles	0,00	70.000,00	0,00	70.000,00	60.855,00	60.855,00	60.855,00	60.855,00	9.135,00
50000 TRANSFERENCIAS	16.220.000,00	0,00	10.500.000,00	5.720.000,00	4.542.500,30	4.542.500,30	4.542.500,30	4.253.377,03	1.177.499,70
50100 Transferencias al Sector Privado al financiar Gastos Corrientes	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	2.252.813,00	2.252.813,00	2.252.813,00	2.252.813,00	747.187,00
50200 Transferencias al Sector Privado al financiar Gastos de Capital	10.500.000,00	0,00	10.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300 Transf. al Sector Público Nacional al financiar Gs. Corrientes	1.400.000,00	0,00	0,00	1.400.000,00	1.203.269,71	1.203.269,71	1.203.269,71	1.103.945,96	196.730,29
50400 Transf. al Sector Público Nacional al financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500 Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600 Transferencias a otras entidades del Sector Público	1.320.000,00	0,00	0,00	1.320.000,00	1.086.417,58	1.086.417,58	1.086.417,58	886.873,17	233.582,41
50700 Transferencias a inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800 Transferencias a inst. Prov. y Munic. para financiar Gs. de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900 Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000 ACTIVOS FINANCIEROS	190.000,00	11.820.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000 ACTIVOS FINANCIEROS	190.000,00	11.820.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000 SERVICIO DE LA DEUDA Y DIMINUCION DE OTROS PASIVOS	6.049.659,00	2.063.183,18	0,00	8.112.842,18	7.542.142,91	7.542.142,91	7.542.142,91	7.172.892,03	570.899,27
70000 SERVICIO DE LA DEUDA Y DIMINUCION DE OTROS PASIVOS	6.049.659,00	2.063.183,18	0,00	8.112.842,18	7.542.142,91	7.542.142,91	7.542.142,91	7.172.892,03	570.899,27
80000 OTROS GASTOS	110.000,00	60.000,00	0,00	170.000,00	156.093,84	156.093,84	156.093,84	156.093,84	13.906,16
80000 OTROS GASTOS	110.000,00	60.000,00	0,00	170.000,00	156.093,84	156.093,84	156.093,84	156.093,84	13.906,16
90000 GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000 GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS	113.414.370,00	361.520.397,71	55.600.300,00	419.334.377,71	287.544.148,45	297.273.553,26	297.273.553,26	140.713.611,90	212.060.824,45

Las ítems Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



C.P. Oscar SEGREZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABEGASIS
Auditor Fiscal SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres
ANEXO IV

PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

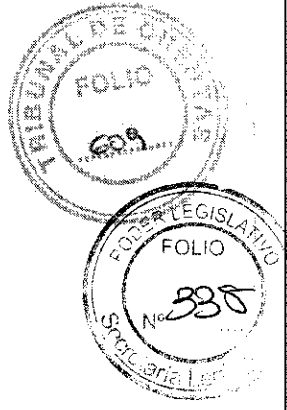
Cód. Concepto	Descripción	Stock Inicio Mes/Ejercicio	Incrementos		Disminuciones		Stock (Fin Mes/Ejercicio)
			Presupuestado	No Presupuestado	Presupuestado	No Presupuestado	
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000000000	TITULOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000000000	OTROS PASIVOS	19.049.839,48	73.569.353,82	0,00	10.872.807,94	15.065.052,82	77.554.140,48
50100000000	DEUDA CONSOLIDADA	7.755.519,93	7.379.248,26	0,00	4.192.244,88	4.192.244,88	10.942.523,31
50101000000	Convenio Nº 94 - IPAUS	7.452.593,42	133.659,30	0,00	4.065.050,88	0,00	3.521.201,84
50102000000	Convenio 2895-99 - Tes.Gral/Gob. Pcial.	302.926,51	0,00	0,00	0,00	0,00	302.926,51
20100000000	DEUDA FLOTANTE	11.294.319,55	66.190.105,56	0,00	10.872.807,94	127.194,00	7.118.394,96
50200000000	Bienes de Consumo	4.505.453,86	9.768.977,19	0,00	4.401.796,36	4.401.796,36	9.872.632,69
50201000000	Personales	488.275,42	4.633.436,84	0,00	445.777,84	445.777,84	4.675.884,42
50202000000	Bienes no Personales	4.780.905,62	2.059.497,99	0,00	4.697.497,99	0,00	2.142.905,62
50203000000	Construcciones	434.834,13	49.439.070,27	0,00	424.430,43	424.430,43	49.449.573,97
50204000000	Otros Bienes de Uso	3.750,00	48.556.836,21	0,00	380.573,33	380.573,33	48.607.547,01
50205000000	Otros Gastos	1.084.800,52	289.123,27	0,00	903.303,32	903.303,32	842.026,96
50206000000	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	470.820,47
50207000000	Servicios de la Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50208000000	Gastos Fisqu岸ivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50209000000	OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300000000	DPE- Acta Acuerdo Nº 5519	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000000000	TOTAL	7.452.593,42	0,00	0,00	0,00	0,00	7.452.593,42

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia





2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

ANEXO V

PLANILLA: CUENTAS BANCARIAS
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
10710102	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	18.436,23	18.500,74			Libre Disponibilidad
17003778	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	276.475,78	490.073,94			Libre Disponibilidad
17005800	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	44.500,88	44.580,88			Libre Disponibilidad
17006408	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	26.776,84			Fondos Permanente
17002269	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	3.498.538,37	3.562.131,47			Recursos de Afectación
17030109	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	0,00			Recursos de Afectación
17046300	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	18.228,81			Fondos Permanente
17046407	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	490,99	12.000,27			Recursos de Afectación
17051883	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	0,00			Fondos Permanente
17067773	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	0,00			Recursos de Afectación
17076608	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	12.700,20			Fondos Permanente
535050109	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	14.350,51	14.350,51			Recursos de Afectación
5350034715	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Nacion	22.219.754,13	22.559.868,67			Recursos de Afectación
089492	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Nacion	91.381,27	91.411,33			Recursos de Afectación
4603436203	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Mauro	377.836,94	377.836,94			Libre Disponibilidad
2953304611	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Galicia	3.382,14	3.382,14			Libre Disponibilidad
2801388	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Frances	84.426,74	100.567,15			Libre Disponibilidad
6902057103	Cuenta Corriente	Peso	Bco. HSBC	242.331,40	287.450,89			Libre Disponibilidad

Totales por Banco

Banco	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Bco. Tierra del Fuego	Peso	3.838.532,27	4.148.011,15
	Dolar	0,00	0,00
Bco. Nacion	Peso	22.325.485,91	22.665.630,57
	Dolar	0,00	0,00
Bco. Mauro	Peso	377.836,94	377.836,94
	Dolar	0,00	0,00
Bco. Galicia	Peso	3.382,14	3.382,14
	Dolar	0,00	0,00
Bco. Frances	Peso	84.426,74	100.567,15
	Dolar	0,00	0,00
Bco. HSBC	Peso	242.331,40	287.450,89
	dolar	0,00	0,00
Cuenta	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Cuenta Corriente	Peso	26.871.975,40	27.579.858,84
	dolar	0,00	0,00

Totales por Tipo de Cuenta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO VI

PLANILLA: NOMINA DE PERSONAL
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

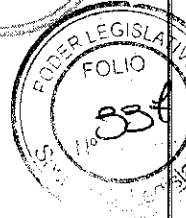
ETAPA: Ninguno

Código	Escalafón	Aportes Patronales	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Líquido
10	Autoridades Superiores	32.465,25	139.748,61	0,00	172.213,86	1.200,00	173.413,86	22.449,79	118.498,82
11	Otros - Escalafones Propios	1.907.244,99	4.172.108,15	1.703.103,39	7.782.456,53	120.153,00	7.902.609,53	1.191.164,88	4.804.199,66
12	SUBTOTAL I	1.939.710,24	4.311.856,76	1.703.103,39	7.954.670,39	121.353,00	8.076.023,39	1.213.614,67	4.922.698,48
17	SUBTOTAL (sin SAC)	1.939.710,24	4.311.856,76	1.703.103,39	7.954.670,39	121.353,00	8.076.023,39	1.213.614,67	4.922.698,48
18	SAC - Autoridades Superiores	4.778,26	43.438,69	0,00	48.216,95	0,00	48.216,95	8.687,74	34.750,95
19	SAC - Resto	264.672,73	2.406.115,75	0,00	2.670.788,48	0,00	2.670.788,48	481.223,15	1.924.892,60
20	SUBTOTAL (incluido el SAC)	2.209.161,23	6.761.411,20	1.703.103,39	10.673.675,82	121.353,00	10.795.028,82	1.703.525,56	6.882.342,03
22	Retroactivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Retroactivo - Autoridades Superiores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	TOTAL (incluido el SAC)	2.209.161,23	6.761.411,20	1.703.103,39	10.673.675,82	121.353,00	10.795.028,82	1.703.525,56	6.882.342,03

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia




 NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE
 Bethesda, Maryland 20894-1545
 U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
 PUBLIC HEALTH SERVICE

"15115 - Atlas der Anatomie des Menschen, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 255

[illegible]

C. P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUELAS
FOLIO
612

1. Los datos obtenidos, tanto por el *Survey* como por el *Focus Group*, se analizaron de la siguiente manera:

PLANILLA: GASTO POR RENDIMIENTO Y RACION (1)
MES DE CIERRE: 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Pagado

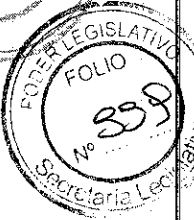
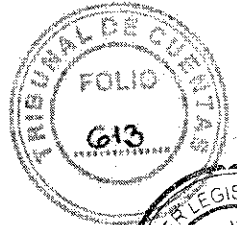
Cód. Concepto	Descripción	Gastos de Personal			Gastos de Materiales			Gastos de Corrientes			Gastos de Capital			Aplicaciones Financieras		
		Total	Gastos de Personal	Sal. de Contorno	Total	Gastos de Materiales	Sal. de Contorno	Total	Gastos de Corrientes	Sal. de Contorno	Total	Gastos de Capital	Sal. de Contorno	Total	Aplicaciones Financieras	Sal. de Contorno
100000000	ADMINISTRACIÓN GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200000000	SERVICIO DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300000000	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400000000	SERVICIO DE CONSERVACIÓN	141,540,203.26	138,852,847.89	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64
500000000	SERVICIO DE CONSERVACIÓN	141,540,203.26	138,852,847.89	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64
600000000	SERVICIO DE CONSERVACIÓN	141,540,203.26	138,852,847.89	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64
700000000	SERVICIO DE CONSERVACIÓN	141,540,203.26	138,852,847.89	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64
800000000	SERVICIO DE CONSERVACIÓN	141,540,203.26	138,852,847.89	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64
900000000	SERVICIO DE CONSERVACIÓN	141,540,203.26	138,852,847.89	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64
1000000000	TOTAL	141,540,203.26	138,852,847.89	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64	17,395,855.64

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Buenos Aires
Tribunal de Cuentas de la Provincia
Poder Judicial de la Provincia
2013 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres
ANEXO VIII

PLANILLA: PLANTA OCUPADA
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CODIGO RECURSO	DESCRIPCION	SEGUN MODIFICACION A LA LEY DE PRESUPUESTO		SEGUN EJECUCION PRESUPUESTARIA				COSTO SALARIAL (6)	
		CARGOS APROBADOS	CREDITO APROBADO	AUMENTO/DISMINUCIONES DE CARGOS(2)	VIGENTE (3)	PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	VACANTE (5)
31	Director	1			1			1	0
18 y 17	Jefe Departamento	9			9			9	0
16 y 15	Jefe Divisiones	17			17			14	3
14 y 13	Jefe Secc/Capataz	25			25			25	0
	Asist 2º / Adm								
	Oficiales / Maquinista								
12 y 11	Mayor	7			7			6	1
	Asist 2º / Adm								
	Oficiales / Maquinista								
10 y 9	1º	26			26			23	3
	Aux 1º / Aux Adm / 2º								
	Oficial / Maquinista 2º								
8 y 7	Toma Estudios	37			37			39	-2
	Aux 2º / Ay Adm /								
	Ayudante / Toma								
6, 5 y 4	Estados	31			31			23	8
	Cadeles								
	Maestranzas								
3, 2 y 1	Psones / Aprendizices	0			0			0	0

NOTA

El organismo no especifica ni la composición de los cargos ocupados, ni el costo salarial.

PERSONAL CONTRATADO AL 31/12/14:

CUIL (1)	NOMBRE Y APELLIDO (1)	ACTIVIDAD (2)	MONTO TOTAL (3)	PLAZO (4)	FECHA DE INICIO (5)	FECHA DE FINALIZACION (5)
27-94319141-2	Fabiana Duarte Cáceres	Limpieza Usina Tolhuin	54.000,00	1 AÑO	20/08/14	19/08/15
20-29453103-4	José Antonio Balcazar	Entrega de factura, avisos	51.576,00	1 AÑO	14/07/14	13/07/15

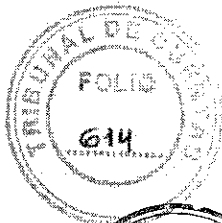
C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECCASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Los señores: Ismael Malvar, Gerardo y Sandoval del Sur son y serán Argentinos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuorpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

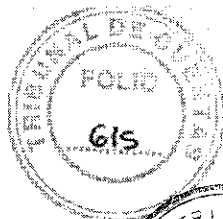
ETAPA: Ninguno

COD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10000000000	SALDOS INICIALES	14.490.280,94
10100000000	Fondos Propios	9.975.785,66
10101000000	Caja	4.000,00
10102000000	Bancos	9.971.785,66
10102010000	Cuentas a la Vista	9.971.785,66
10102020000	Plazos Fijos	0,00
10200000000	Fondos de Terceros	4.514.495,28
10201000000	Garantías	75.928,51
10202000000	Fondos de Reparación	105.542,86
10203000000	Descuentos Judiciales	0,00
10204000000	Retenciones Impositivas	0,00
10205000000	Otros	4.333.023,91
20000000000	INGRESOS	209.400.855,77
20100000000	Fondos Propios	206.930.572,04
20101000000	Tributarios	72.177.519,92
20101010000	de Origen Nacional	72.177.519,92
20101020000	de Origen Provincial	0,00
20102000000	No Tributarios	2.127.643,84
20103000000	Contribuciones Seguridad Social	0,00
20104000000	Venta de Bs y Servicios	122.704.914,30
20105000000	Contribuciones Figurativas	0,00
20106000000	Amortización de Títulos Públicos	0,00
20107000000	Recupero de Prestamos	0,00
20108000000	Otros	9.920.493,98
20200000000	Fondos de Terceros	2.470.283,73
30000000000	EGRESOS	197.014.670,32
30100000000	Gastos en Personal	79.705.194,20
30101000000	Remuneraciones	52.480.968,39
30102000000	Aportes y Cont. a la Seg. Social	27.224.225,81
30200000000	Bienes y Servicios	49.213.663,68
30300000000	Bienes de Uso	48.081.980,36
30400000000	Transferencias	8.149.335,31
30401000000	Convenios con Municipios	909.063,83
30402000000	Otros	7.240.271,48
30500000000	Gastos Figurativos	0,00
30600000000	Otros Egresos	7.306.344,33
30700000000	Fondos de Terceros	3.147.838,76
30800000000	Diferidos Presupuestariamente	1.410.313,68
30801000000	Fondos Permanentes	5.000,00
30802000000	Anticipos con cargos a rendir	1.405.313,68
40000000000	SALDOS FINALES	26.876.466,39
40100000000	Fondos Propios	23.024.133,71
40101000000	Caja	4.000,00
40102000000	Bancos	
40102010000	Cuentas a la Vista	23.020.133,71
40102020000	Plazos Fijos	0,00
40200000000	Fondos de Terceros	3.852.332,68
40201000000	Garantías	96.463,51
40202000000	Fondos de Reparación	206.605,90
40203000000	Descuentos Judiciales	0,00
40204000000	Retenciones Impositivas	0,00
40205000000	Otros	0,00
50000000000	DIFERENCIAS	0,00

33

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Fernando R. ABECASIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SECHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO X

PLANILLA: SITUACION DEL TESORO
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000000000	VALORES ACTIVOS	164.773.271,66
1010000000	Caja	4.000,00
1020000000	Bancos	26.872.466,39
1020100000	Libre Disponibilidad	23.278.183,61
1020200000	Afectación Específica	3.594.282,78
1030000000	Inversiones Financieras	9.246,05
1030100000	Títulos y Valores	9.246,05
1030200000	Plazos Fijos	0,00
1030300000	Préstamos	0,00
1030400000	Institutos de Seguridad Social	0,00
1030500000	Otros	0,00
1040000000	Créditos	137.887.559,22
1040100000	Tesorería General de la Provincia	1.383.507,93
1040101000	Del Ejercicio	0,00
1040102000	Ejercicios Anteriores	1.383.507,93
1040200000	Organismos Descentralizados	0,00
1040300000	Empresas del Estado Provincial	0,00
1040400000	Inst. de la Seg. Social	0,00
1040500000	Deudores por Vta Bs. y Serv.	32.255.653,71
1040600000	Anticipos otorgados	50.477.735,54
1040700000	Otros Créditos	53.770.662,04
2000000000	VALORES PASIVOS	146.408.421,60
2010000000	Personal	9.768.977,19
2010100000	Remuneraciones a Pagar	4.369.567,64
2010200000	Aportes y Cont. para Previsión Social	5.399.409,65
2020000000	Proveedores	7.575.453,78
2030000000	Contratistas	48.556.936,21
2040000000	Beneficiarios de la Seg. Social	0,00
2050000000	Municipalidades y Otros Entes Comunales	189.839,42
2060000000	Empresas del Estado Provincial	0,00
2070000000	Instituto Prov. Seguridad Social	0,00
2070100000	Sistema Previsional	0,00
2070200000	Sistema Asistencial	0,00
2080000000	Organismos Descentralizados	10.696.127,26
2090000000	Tesorería General de la Provincia	302.926,51
2100000000	Instituciones Financieras	0,00
2110000000	Fondos de Terceros y Garantías	68.435.762,36
2120000000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	421.511,76
2130000000	Estado Nacional	99.283,85
2130100000	Tesorería General de la Nación	0,00
2130300000	Otros Organismos del Estado Nacional	1.591.145,26
2140000000	Otros	361.603,26
3000000000	DIFERENCIA (1-2)	18.364.850,06

C.P.N. Oscar SECHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas" Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Santa Fe, Argentina
República Argentina
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
ANEXO XI

PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

ETAPA: Devengado

CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERÍODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
20000000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
30000000000	PRESTAMOS DIRECTOS CIORG. INTERNACIONALES	Peso	10.942.523,31	8.991.335,24	5.608.744,23	19.261.480,78			0,00	
40000000000	DEUDA CONSOLIDADA	Peso	3.521.201,84	8.807.610,24	4.884.763,69	12.195.152,78			0,00	
40100000000	Convenio N° 0094 IPAUS	Peso	302.926,51	0,00	0,00	0,00			0,00	
40200000000	Convenio N° 2895/99 - Tes. Gral/Gob. Prov.	Peso	7.118.394,96	183.725,00	723.980,54	7.066.328,00			0,00	
40800000000	Convenio DPE - CAMMESSA	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
50000000000	TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
60000000000	GARANTIAS Y AVALES	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
70000000000	OTROS	Peso	10.942.523,31	8.991.335,24	5.608.744,23	19.261.480,78			0,00	
80000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL	Peso	66.141.381,69	0,00	0,00	0,00			0,00	
90000000000	DEUDA FLOTANTE	Peso	9.872.632,79	0,00	0,00	0,00			0,00	
90100000000	Personal	Peso	7.661.201,89	0,00	0,00	0,00			0,00	
90200000000	Proveedores	Peso	48.607.547,01	0,00	0,00	0,00			0,00	
90300000000	Contratistas	Peso	470.620,47	0,00	0,00	0,00			0,00	
90400000000	Transferencias	Peso								

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ARECASIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Presidencia de la Nación
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Subsecretaría de Hacienda y Finanzas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XI - B

PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CRÉDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

ETAPA: Pagado

CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERÍODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
20000000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
30000000000	PRESTAMOS DIRECTOS C/ORG. INTERNACIONALES	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
40000000000	DEUDA CONSOLIDADA	Peso	10.942.523,31	8.934.804,24	5.295.823,97	19.261.480,78			0,00	
40100000000	Convenio N° 0094 IPAUS	Peso	3.521.201,94	8.807.610,24	4.751.104,39	12.195.152,78			0,00	
40200000000	Convenio N° 2895/99 - Tes.Gral/Gob.Prov.	Peso	302.926,51	0,00	0,00	0,00			0,00	
40800000000	Convenio DPE - CAMMESSA	Peso	7.118.394,96	127.194,00	544.719,58	7.066.328,00			0,00	
50000000000	TÍTULOS PÚBLICOS PROVINCIALES	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
60000000000	GARANTÍAS Y AVALES	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
70000000000	OTROS	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
80000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL	Peso	10.942.523,31	8.934.804,24	5.295.823,97	19.261.480,78			0,00	
90000000000	DEUDA FLOTANTE	Peso	66.612.002,16	0,00	0,00	0,00			0,00	
90100000000	Personal	Peso	9.872.632,79	0,00	0,00	0,00			0,00	
90200000000	Proveedores	Peso	7.661.201,89	0,00	0,00	0,00			0,00	
90300000000	Contratistas	Peso	48.607.547,01	0,00	0,00	0,00			0,00	
90400000000	Transferencias	Peso	470.620,47	0,00	0,00	0,00			0,00	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ARECASIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de San Juan, Argentina
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
ANEXO XII

PLANILLA: AVALES Y GARANTIAS OTORGADAS
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

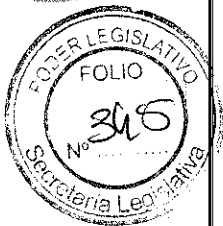
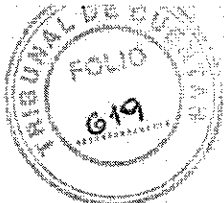
CÓDIGO	BENEFICIARIO	MARCO LEGAL	PROYECTO	PROGRAMA	MONTO DEL CONTRATO	MONEDA	GARANTÍA DE CONTRA RPE	SALDO ADEUDADO	CONDICIONES FINANCIERAS			
									PLAZO	GRACIA	TASA CANT.	PERIODICIDAD
100000000000	Detallar											
200000000000	Detallar											
300000000000	Detallar											
400000000000	Detallar											
500000000000	Detallar											
600000000000	Detallar											
700000000000	Detallar											
800000000000	Detallar											
900000000000	Detallar											

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia





2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres
ANEXO XIII

PLANILLA: AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCION
MES: AGOSTO DE 2015
ETAPA: Ninguno

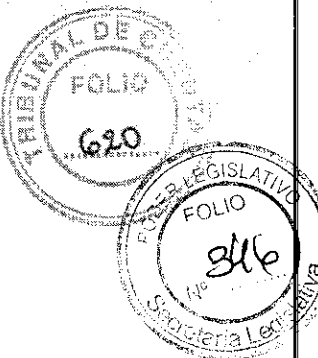
CÓDIGO	DENOMINACION DE LA OBRA (1)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2)	CÓD. DE OBRA (3)	CÓDIGO BAPIN (4)	FECHA ESTIMADA (5)		ETAPA (6)	AVANCE FISICO % (7)	UBIC. GEOGR. (8)	COSTO TOTAL (9)	EJECUCIÓN ACUMULADA (10)	ESTIMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO (11)	BENEFICIOS ESPERADOS (12)	BIEN DE CAPITAL A CONSTRUIR (13)
					INICIO	FINALIZ.								
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

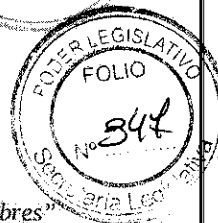
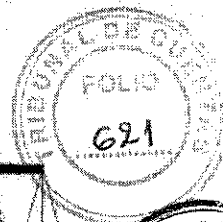
C.P. Fernando R. ABECAZIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SECHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

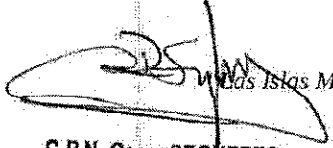


"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XIV

A continuación se exponen las observaciones recurrentes y mas significativas realizadas a la Dirección Provincial de Energía en instancias de la intervención Previa y Posterior llevadas a cabo durante el transcurso del ejercicio 2014, a saber:

- Validez de cotizaciones vencidas.
- Incorporación a las actuaciones de Certificados de Cumplimiento fiscal y PROTDF vencidos.
- Falta de intervención del area legal del Organismo en actuaciones que asi lo requieren.
- Falta de documentación/informes que justifiquen los encuadres legales dados a las tramitaciones.
- Imputaciones presupuestarias preventivas por montos insuficientes.
- Incumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 1122/02, reglamentario de la Ley Provincial N° 495, Artículo 109°, que reza: "El control previo se ejercerá en el momento del acto que de inicio a la operación que comprometa fondos"; además de lo expresado en la Resolución Plenaria T.C.P. N° 01/01, en relación a la intervención Previa del Tribunal de Cuentas.
- Incumplimientos varios a la Ley Provincial N° 141.
- Como " Nota" se ha informado reiteradamente la falta de informe de Auditoría Interna.


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Alteraciones cronológicas en cuanto a la incorporación de documentación.
- Incongruencias en la confección de Actos Administrativos.
- Falta de incorporación en las actuaciones de las constancias de notificación a los proveedores de los Pedidos de cotización.
- Incumplimiento a lo establecido en el punto 5) inc.i) de la Resolución de Contaduría General N° 12/13, en lo que respecta a los cargos patrimoniales.
- Imputaciones presupuestarias que no se relacionan con el objeto y naturaleza del gasto.
- Incumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 32 de la Ley N° 495.
- Incumplimientos varios a las condiciones dispuestas en los Pliegos de Bases y Condiciones. Por ejemplo, falta de integración de las garantías de oferta y adjudicación, falta de acreditación del carácter invocados por los firmantes, entre otros.
- Falta de incorporación de Informes Técnicos que justifiquen la elección de ofertas que no resultan las mas convenientes en términos económicos.
- Modificaciones, por parte de los proveedores, de las condiciones de contratación plasmadas en las solicitudes de cotización, vulnerando el principio de igualdad.
- Transgresiones de las pautas temporales y de registración presupuestaria del gasto consagradas en el Artículo N° 31 del Decreto N° 1122/02, reglamentario de la Ley N° 495.

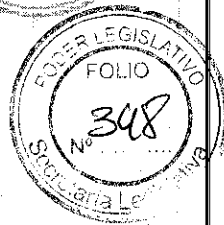
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Se constata la existencia de demoras de índole administrativo en algunas tramitaciones, lo que ha sido puesto en evidencia a través de notas en diferentes Actas de Constatación.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

47

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME ANALÍTICO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

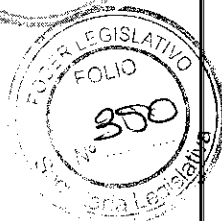
Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

1 - TÍTULO: INFORME DEL AUDITOR – Cuenta del Ejercicio 2014 –

Dirección Provincial de Energía.

2 - DESTINATARIO INMEDIATO: Auditor Fiscal Jorge F. ESPECHE –
Secretario Contable A/C

3 - DESTINATARIO FINAL: Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del
Fuego A.e I.A.S

4 – OBJETO:

Consiste en el control de la Cuenta General del Ejercicio 2014 con la finalidad de
verificar la razonabilidad de los diferentes estados presentados por el organismo en
cuestión.

I - DENOMINACIÓN DEL ENTE AUDITADO

Dirección Provincial de Energía (DPE).

II - PERÍODO ANALIZADO

Ejercicio Económico 2014: 01/01/14 al 31/12/14

III- DOCUMENTACIÓN E INFORMACION ANALIZADA

La Cuenta General del Ejercicio, se constituye por el conjunto de
Estados demostrativos que permiten expresar con precisión el monto del gasto y
el monto de recursos con los que fueron afrontados. Si bien el organismo presenta
el Expediente N° 115/E/2015 caratulado "S/Cuenta de Inversión Ejercicio 2014-
TCP", en forma extemporánea, (en fecha 15/04/15) el mismo no incluye los
Estados Aprobados como así tampoco los Anexos presentados por el organismo.

ES COPIA DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”
fiscal, dejando constancia que la mayor parte de la documentación obrante en el se encuentra suscripta por el Jefe Departamento Contable.

En fecha 10/04/2015 se recibe la Nota N° 646/15- Letra DPE, suscripta por el Presidente del Organismo, a la cual se adjunta planilla Tipo 2 y 3 generada en el portal Web de Responsabilidad Fiscal, la Resolución DPE N° 138/15 mediante la cual se aprueba la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2014 y sus respectivos anexos y el Balance General Contable al 31/12/2014, documentación que se agrega de fs. 49 a 74 del Expediente N° 74/SC/2014.

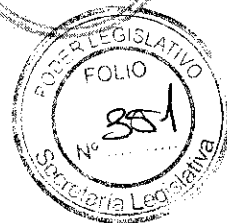
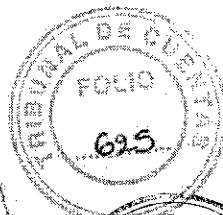
Es importante destacar que, una vez remitidos a la Contaduría General los Estados que fueron aprobados por el organismo por Resolución DPE N° 138/15 dicha dependencia, mediante Nota N° 469/15 del 13/04/15 la cual obra a fs 77, remite en devolución a la DPE la documentación presentada a efectos de que se analice y se proceda a rectificar la información atento a las numerosas inconsistencias en la información presentada y a discrepancias detectadas entre los Anexos de dicha Cuenta y la información presentada en cumplimiento de la Ley N°25917 de responsabilidad fiscal. En fecha 22/04/15 se remite a este órgano de control, la Nota N° 807/15 Letra DPE, adjuntado copia fiel del Acto Administrativo Resolución DPE N° 153/15, la cual rectifica a la Resolución DPE N° 138/15. Dicha resolución se adjunta de fs 97 a 106. No obstante, la Contaduría General mediante Nota N° 531/2015, obrante a fs 107/108, informa al organismo que nuevamente ha detectado inconsistencias en la nueva información presentada que dificulta el procesamiento de esta en el consolidado Provincial, para lo cual le otorga un plazo improrrogable del tres días corridos de recibida la presente.

Por lo dicho precedentemente, se elaboraron los Anexos I a XIII correspondientes a la información presentada y obrante en la web de

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Responsabilidad Fiscal al 29/04/15 y el XIV correspondiente a las observaciones
mas comunes, de acuerdo al siguiente detalle:

I – Esquema AIF – Devengado

Esquema AIF – Pagado

II – Ejecución Presupuestaria de Recursos

III – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

IV – Evolución de la Deuda Pública

V – Cuentas Bancarias

VI – Nómina de Personal

VII – Gastos por finalidad y función (Devengado)

Gastos por finalidad y función (Pagado)

VIII – Planta Ocupada

IX – Movimientos del Tesoro

X – Situación del Tesoro

XI - Stock de la deuda-Uso del crédito y servicio de la deuda (Devengado)

Stock de la deuda-Uso del crédito y servicio de la deuda (Pagado)

XII – Avaluos y Garantías otorgadas

XIII – Avance Físico y Financiero de obras

XIV – Observaciones comunes

En fecha 04/05/2015 se recibe en esta delegación del TCP la
Nota N° 917/15 suscripta por el Presidente de la DPE, mediante la cual informa
que a raíz de la Nota N° 531/15 de la Contaduría Provincial la información
presentada fue revisada y ha sido rectificada, por lo cual adjuntan Resolución
DPE N° 167/15 de aprobación de los Estados Contables con sus Anexos, y copia
fiel de la Nota N° 894/15 rectificando una planilla de Responsabilidad fiscal del
mes de diciembre 2014 (Situación del Tesoro)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

5 - ALCANCE DEL TRABAJO AUDITADO

El examen fue realizado aplicando procedimientos de Auditoría generalmente aceptados, conforme con las normas de Auditoría vigentes, establecidas en las Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de acuerdo a la Resolución Plenaria del Tribunal de Cuentas N° 243/05.

Los procedimientos de Auditoría desarrollados comprenden básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, consistentes en analizar la documentación e información aportada por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, correspondiente a cada uno de los estados demostrativos establecidos en el artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y los procedimientos fijados en la Resolución Plenaria N° 15/2002, empleando para ello las pautas de control detallados mas adelante.

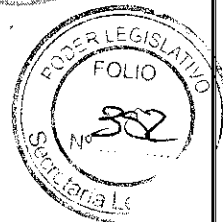
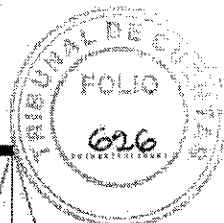
6 - LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditoría Contables Profesionales, es preciso mencionar que para el análisis al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con las siguientes limitaciones:

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

a – Remisión tardía del Expediente de la Cuenta del Ejercicio 2014: El expediente, con la documentación relativa a la Cuenta del Ejercicio, fue recibido en forma extemporánea, el día 19/04/2015, incumpliendo lo establecido en el Decreto Provincial 62/2015, que fijó la la fecha límite para el envío de la cuenta al T.C.P. en el 31/03/15..

b - Ausencia de Auditoría Interna: Tal como fuera remarcado en los Informes de la Cuenta de Ejercicios Anteriores, el organismo en cuestión, no posee auditoría Interna. Esto genera la falta de controles que ocasionan que la información brindada sea sujeta a análisis en una mayor proporción, debido a la posible realización de errores u omisiones.

c – Ausencia de Información relevante en el Expediente N° 115-E-2015, caratulado: "S/ CUENTA DE INVERSION EJERCICIO 2014 – TCP-": A través de la Nota Externa N° 192/15, Letra TCP-DPE, emitida el día 06/02/2015, el TCP solicitó información puntual a la DPE indicando que la misma debía ser agregada al Expediente de la cuenta. No obstante, la mayor parte de dicha indicación no fue cumplida.

d – Notas de Contaduría General N° 469/15 y 531/15 dirigidas a la DPE: Las mismas manifiestan la existencia de Inconsistencias y Discrepancias en la información remitida a Contaduría General: En la primer Nota, la N° 469/15, se dejó plasmado que existían INCONSISTENCIAS entre los diferentes Estados presentados, como así también que se vislumbraban DISCREPANCIAS entre los Estados presentados y la información remitida a Responsabilidad Fiscal, otorgando a la DPE un plazo para la realización de las ratificaciones pertinentes. El día 27/04/15, Contaduría General, con las ratificaciones ofrecidas por la DPE,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

vuelve a determinar que continúan las INCONSISTENCIAS entre los diferentes Estados presentados, mediante Nota N° 531/15. Por lo expuesto en este punto, se deja de manifiesto que todavía no son definitivos los montos asignados a cada partida, generando que el control resulte imposible, teniendo en cuenta la NO CONFIABILIDAD de la información suministrada.

e – Permanentes cambios en la información relativa a la Cuenta del

Ejercicio: En función de lo manifestado en el Punto e, existen permanentes cambios en la información y en los saldos de los diferentes Estados que componen la Cuenta del Ejercicio.

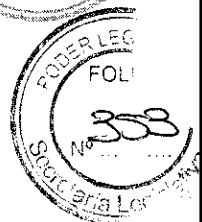
f – La información aportada en los Anexos incorporados al presente

informe: Cabe destacar que, por todo lo expuesto en el Punto 6 (Limitaciones al Alcance), se procedió a complimentar los Anexos sin la verificación de razonabilidad de los mismos, realizando solamente controles numéricos de los mismos.

Bienes de Uso: Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al "Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones" y de los correspondientes al "Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios" se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Es por ello, que mediante Nota Interna 1064/15, Letra TCP-AOP, obrante a fs. 129 a 135, se nos informó que ante las intervenciones realizadas por el GEOP y la verificación realizada de la información remitida al mismo, surge de esa labor la imposibilidad de emitir una opinión dado que los números aportados por el Organismo no son coincidentes con los datos fuente de información del Gobierno



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
de la Provincia de Tierra del Fuego y la información obrante en el Área de Obras
Públicas de este Tribunal.

f – Permanentes cambios en la información relativa a la Cuenta del

Ejercicio: En función de lo manifestado en el Punto e, existen permanentes
cambios en la información y en los saldos de los diferentes Estados que
componen la Cuenta del Ejercicio.

7 - TAREA REALIZADA

Como tarea preliminar destinada a determinar el alcance y profundidad de los
controles a realizar, se procedió a realizar los siguientes relevamientos:

A- SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE:

Habiéndose solicitado al organismo en fecha 06/02/2015 mediante
Nota Externa N° 192/2015 información respecto al Sistema Contable (entre otra),
el organismo informa mediante Nota N° 494/2015 suscripta por le Director de la
DPE, la cual se adjunta a fs 46, que "...una vez que se concluyan las tareas de
cierre y se presente la Cuenta de Inversión a la Contaduría General de la
Provincia, se enviara toda la información detallada , en Nota remitida con todo
el grado de detalle requerido" (SIC). Al respecto se indica que al día de la fecha
no se ha recibido información alguna al respecto.

No obstante en oportunidad del análisis de cuentas anteriores (2012 y
2013) tal como ha sido informado oportunamente, se tomó conocimiento de lo

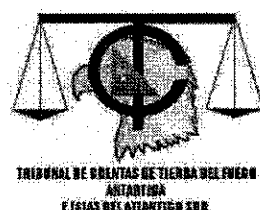
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

existencia de varios sistemas utilizados por las distintas áreas de la D.P.E, y la falta de conciliación de los datos e información emanados de los mismos. Esta situación pone de manifiesto que nos encontramos ante una de las limitaciones al alcance del trabajo más relevantes, atento que, como se explicará en los párrafos siguientes, esta situación no garantiza que toda la información se refleje razonablemente. Asimismo en oportunidad de análisis anteriores, tomamos conocimiento de la existencia de un **Aplicativo de Contabilidad**, que **actualmente no está en funcionamiento**, y que debido a la falta de utilización del mismo, las registraciones se llevan mediante el **Sistema Tango**.

Por lo que se destaca que a la fecha, la DPE no cuenta con un Sistema de registración de las operaciones INTEGRAL e INTEGRADO.

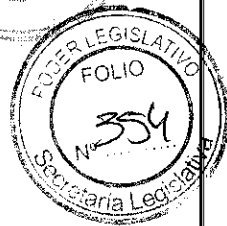
Durante el ejercicio 2014 el Organismo llevó a cabo intensas gestiones para la adquisición del sistema SIGA, el que por razones no exteriorizadas por la DPE aún no se concretó.

B - CONTROL INTERNO

El Control Interno está determinado por la Ley Provincial N° 495, arts. 93° a 107°. Teniendo en cuenta la asimilación que realiza la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002, en cuanto a la metodología a emplearse en el análisis de la cuenta del ejercicio, esta deberá regirse por los principios de Auditoría generalmente aceptados en la práctica profesional, debemos manifestar que tales principios consagran la evaluación del Control Interno como una actividad previa al trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

central de Auditoría y cuyas conclusiones servirán fundamentalmente para determinar el alcance y profundidad de dicha Auditoría.

En relación al control interno que debería tener la D.P.E, se deja constancia que no se ha implementado el funcionamiento de un órgano de control interno en el Organismo, configurándose un incumplimiento de lo establecido por la Ley Provincial N° 495 y la Resolución Plenaria T.C.P. N° 01/2001, Anexo I, Punto 1.-

C - TAREAS ESPECIFICAS:

Teniendo en cuenta las limitaciones planteadas en el punto 6 del Informe Analítico, este órgano de control, solo limito a realizar controles numéricos.

A raíz de los mismos, se detectaron:

- A fs 419 se incorpora un detalle de ordenes de pago pendientes año 2014 sin totalizar. No obstante dicha sumatoria, no coincide con la diferencia entre mandado a pagar y pagado que surge de la Ejecución de Gastos (Anexo III)
- En el Anexo III Ejecución presupuestaria de gastos por objeto, el organismo informa en la partida 40400 Equipo de Seguridad el monto de \$ 36.031,00 como gasto comprometido sin tener crédito para la misma, verificándose una inconsistencia entre dichos valores informados y los que surgen de la ejecución presupuestaria de fs 437 a 446. Se entiende que al cargar los datos al anexo III de Ejecución del gasto, el organismo no tuvo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
en cuenta la modificación en la distribución de créditos dispuesta por la
Resolución DPE N° 655/14 de fs 63 a 66.

- Si bien no es significativo, se detecta una diferencia de \$ 384,92 en los
datos expuestos en el Anexo IV Evolución de la Deuda Publica en el
monto consignado en Deuda Flotante Servicios No personales
(incrementos presupuestarios). El organismo informa para dicho inciso, la
suma de \$ 2.059.497,99, cuando la diferencia para dicho inciso entre
Mandado a pagar y pagado, según surge del Anexo III Ejecución de
Gastos, alcanza la suma de \$ 2.059.882,91.-

- El organismo no incorpora en sus actuaciones extractos bancarios, libro
bancos, conciliaciones, etc. no obstante se detectaron diferencias en los
montos informados por el organismo a Responsabilidad Fiscal en el Anexo
V Cuentas Bancarias, con los datos que surgen según extractos aportados
por el Banco Tierra del Fuego a solicitud del TCP. Asimismo se constata
que el organismo informa cuentas que el listado del Bco Tierra del Fuego
no declara.

- En del Anexo VII Gastos por finalidad y función, (devengado y pagado)
se detecta una diferencia en el monto consignado como Servicios de la
deuda, entre el valor informado en dicho anexo y el que surge del anexo III
Ejecución de Gastos por objeto, en cada una de las etapas.

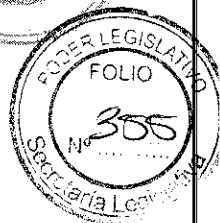
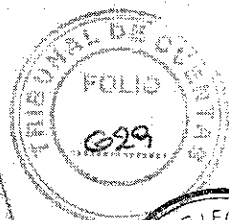
- En el Anexo IX Movimientos del Tesoro, se informa un valor de
\$2.127.643,84 como Ingresos No tributarios, siendo \$1.041.166,26 en mas
que los que surgen del Anexo II Ejecución de recursos. Asimismo, no



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
obra en las actuaciones documentación que refleje el pago realizado en el
2014 por obligaciones anteriores, por lo que la cifra volcada en Egresos no
puede constatarse.

- Si bien no es significativa, se detecta una diferencia entre el saldo
informado en Totales generales saldo según libro bancos, en el Anexo V
cuentas Bancarias (\$ 26.871.975,4), y el que surge del Anexo Movimiento
del Tesoro (sumatoria de Cuentas a la vista y fondos de 3º) \$
26.872.466,39.

- En esta instancia no se realizó arqueo de caja para constatar el saldo de
\$4.000,00.-

- Estado de Situación del Tesoro (Anexo X), los montos consignados en la
discriminación realizada en el rubro Bancos Libre disponibilidad y
afectación específica, no coincide con los correspondientes en el anexo V
cuentas Bancarias.

- Se detecta una diferencia de (\$ 5.945.383,58) entre el total del pasivo
declarado en el Estado de Situación del Tesoro , aprobado por Resolución
DPE N° 153/13 fs. 105 y el que surge del monto informado a
Responsabilidad Fiscal en el Anexo N° X.

- En el Estado AIF Devengado, FUENTES FINANCIERAS, el incremento
de Deuda Flotante (\$ 66.559.941,43) no coincide con los incrementos
declarados en el Anexo IV estado de Evolución de la deuda (\$

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

66.190.105). como así tampoco el Incremento de otros pasivos (\$
1.554.992,38 / \$7.379.248,2)

8 - MARCO NORMATIVO

A - CONSTITUCIÓN PROVINCIAL: Art. 166 – punto 4 – (atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).

Informar a la Legislatura Provincial sobre las cuentas de inversión del presupuesto anterior dentro del cuarto mes de las sesiones ordinarias, es decir al 30 de Junio.

B - LEY NRO. 495 – ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL – TENIDA POR LEY MEDIANTE EL DECRETO PROVINCIAL NRO. 1978/2000 DEL 08.11.00.

Artículo 92º: La rendición de cuentas ante la Legislatura se presentará dentro de los tres (3) primeros meses de las sesiones ordinarias. La cuenta de inversión contendrá como mínimo:

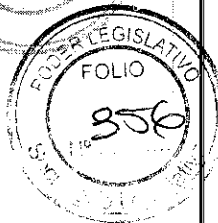
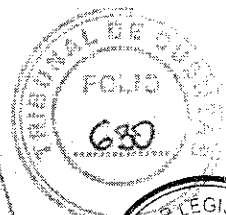
A) Los estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración Provincial, a la fecha de cierre de ejercicio, incluyendo:

- 1 - Con relación a los créditos: el monto original, modificaciones introducidas, el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos contraídos, compromisos devengados, saldos no utilizados y devengados incluidos en órdenes de pago.
- 2 - Con relación a los Recursos: montos calculados y montos recaudados.
- 3 - El estado actualizado a la fecha de cierre de la deuda pública interna, externa, directa e indirecta.
- 4 - Con relación a la Situación Financiera: cuenta de resultados del organismo.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

5 - Los estados que muestren los movimientos y situación del Tesoro.

B) Contendrá además información y comentarios sobre:

1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.

2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.

3- LEY N° 959 DE PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- EJERCICIO 2014, sancionada el 05/12/13, promulgada el 07/01/2014 por el DP N° 36 y publicada en el Boletín Oficial Provincial el día 10/01/2014, modificada por LEY N° 964 promulgada el 24/02/2014 por el DP N° 419 y publicada en el Boletín Oficial Provincial el día 28/02/2014.

La Ley N° 959, modificada por Ley N° 964, contiene Título I y II -PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA AMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS y Título III- DISPOSICIONES GENERALES. En los Art. 1° y 2°, se aprueba para el Ejercicio 2014, el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados. En el Art. 3°, se aprueban los Gastos Figurativos de la Administración Pública Provincial, quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados). En el Art. 4°, se estima el Resultado Económico de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados). En el Art. 5° de fija el importe correspondiente a los gastos para atender el Servicio de la Deuda de toda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Grupo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

la Administración Pública Provincial. En el art. 6 se estima la suma correspondiente a las Fuentes Financieras de

Los procedimientos aplicados se fundamentan en lo establecido en:

- la Resolución Plenaria N° 243/05 TCP
- la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002 para el Control de la Cuenta del Ejercicio.
- Art. 1,1,14° Decreto Territorial N° 4144/86 y Art. 27 Ley Provincial N° 141 respecto a la obligación de remitir la cuenta en un Expediente que sea intervenido por el máximo responsable del Organismo

9 - OPINION DEL AUDITOR

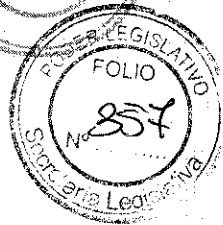
Por todo lo expuesto en los Puntos 6 (Limitaciones al alcance de la Auditoría), y 7-C (Tarea realizada – Tareas Específicas) y teniendo en cuenta los errores, las inconsistencias, las diferencias no explicadas, la falta de conciliación, la imposibilidad de validar cifras, los errores manifiestos y de suma significación en la exposición, los incumplimientos detectados, y las afirmaciones reñidas con la realidad, opinamos que las cifras contenidas en la información relativa a la Cuenta del Ejercicio de la D.P.E. no presentan razonablemente la situación patrimonial y Financiera del Organismo al 31/12/2014 ni el superávit o déficit de las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio analizado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RECOMENDACIONES

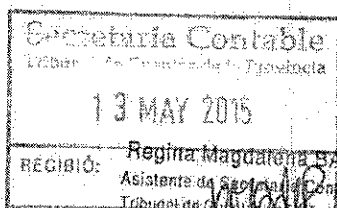
Para futuras actuaciones, se recomienda dar tratamiento a todos los ítems establecidos en el Punto 3 del Informe Ejecutivo.

Es todo en cuanto informamos.

Se remite el presente Informe, adjuntándose los Anexos I al XIV, los cuales forman parte integrante del mismo, constando de un total de 33 fojas útiles.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

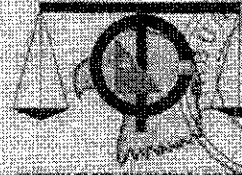
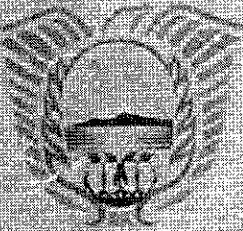


Ushuaia, 13 de Mayo de 2015.-

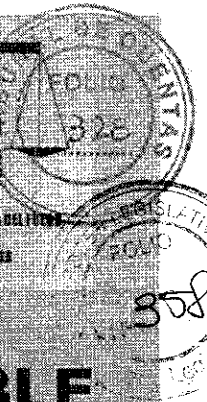
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



INFORME CONTABLE

Cuenta General del Ejercicio 2014

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

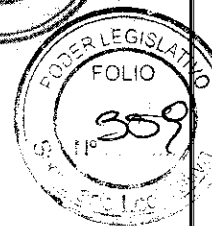
Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**Tribunal de Cuentas
de la Provincia**

de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME CONTABLE N° 75 / 15 - Letra: DPOSS
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
Período sujeto a control:	Ejercicio 2014
Ley de Presupuesto sujeta a control:	Ley N° 959/14

Índice

Informe Ejecutivo

1- <u>Objeto</u>	5
2- <u>Conclusiones</u>	5
3- <u>Opinión:</u>	5
4- <u>Grado de cumplimiento</u>	6
5- <u>Recomendaciones</u>	6
I - Anexos I al XIV	9

Informe Analítico

1 - Título	11
2 - Destinatario inmediato	11
3 - Destinatario Final	11
4 - Objeto	11
5 - Alcance del trabajo de auditoría	13
6 - Limitaciones al alcance	13
7 - Tarea realizada	14
8 - Marco Normativo	14
9 - Opinión y/o Dictamen del Auditor	16
10 - Lugar y fecha de emisión	17

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

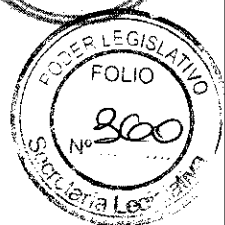
Pedro Andrés TORINO
Asesorante del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME EJECUTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

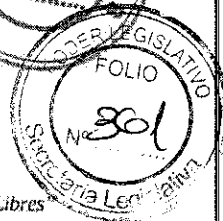
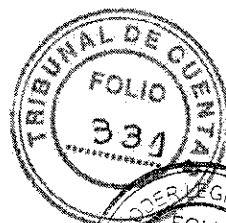
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME EJECUTIVO

1 - OBJETO

Por medio del presente Informe se exponen los aspectos más relevantes que surgen del análisis de la Cuenta del Ejercicio. Teniendo en cuenta la no remisión del Expediente de la Cuenta del Ejercicio 2014 de la DPOSS y el Memorandum N° 01/15, que establece la estandarización de los Informes relativos a la Cuenta, se agrega solamente el Anexo N° 14 referido a las Observaciones mas comunes y significativas realizadas en las etapas de Control Previo y Posterior.

2 - CONCLUSIONES

El desarrollo de éste ítem se realiza conjuntamente con el punto 3 – OPINION.

3 – OPINIÓN:

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta las disposiciones de la Plenaria N° 15/02 y la 243/05 que definen el Objeto de las Auditorías Contables y los elementos que conforman la Cuenta General del Ejercicio, resulta claro que al no haber elemento alguno sobre el que dictaminar, **no resulta posible la emisión de una opinión.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuarta Plenaria de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



**TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

4 - GRADO DE CUMPLIMIENTO

Con respecto al resto de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto N° 959, así como en general a las mencionadas en el punto 8 - MARCO NORMATIVO del Informe Analítico, podemos afirmar que no se cumplieron las mismas.

5 - RECOMENDACIONES

- De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta las deficiencias encontradas en el sistema informático que derivaron en la no remisión del Expediente de la Cuenta del Ejercicio 2014, se recomienda la implementación de un software que reúna las características de ser Integral e Integrado. Cabe destacar que, dicha recomendación ya fue manifestada en los Informes de las Cuentas de Ejercicios Anteriores.

Es todo cuanto informamos.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

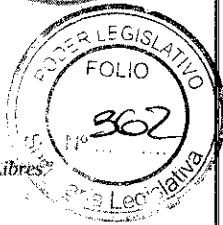
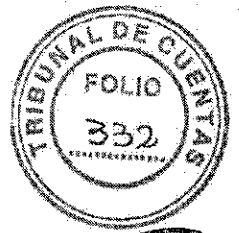
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XIV

OBSERVACIONES COMUNES

Las Observaciones recurrentes y más significativas realizadas a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, en la tarea anual de control previo, se refieren básicamente a deficiencias formales en las contrataciones, a saber:

- La imputación presupuestaria preventiva resulta insuficiente en función del monto que se contrata.
- Falta de incorporación a las actuaciones del proyecto de contrato a suscribir (en los casos de contratación de servicios).-
- Imputaciones a partidas presupuestarias que no se condicen con la naturaleza y objeto del gasto.
- Cambios en las condiciones particulares de la contratación propuestos por los proveedores y aceptados por la DPOSS, sin considerar el tratamiento igualitario de los oferentes.-
- Falta de incorporación a las actuaciones de documentación que justifique el encuadre legal (art.26 inc. 3. d).-
- Plazos para el mantenimiento de las ofertas vencidos.
- Incumplimiento a los puntos 1 y 2 del Anexo I de la Plenaria N° 01/2001, en cuanto al momento de intervención por este Tribunal.
- Incumplimiento al Dto N° 674/11 en cuanto a la falta de incorporación a las actuaciones de la constancia de inscripción de los proveedores en el PROTDE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuadro Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Incumplimiento de la Ley N° 141, en cuanto a la incorporación a las actuaciones de documentación en copias simples.
- Falta de Informes, legales o técnicos, que den sustento a diversos Actos Administrativos, en actuaciones referidas a contrataciones por lo general.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

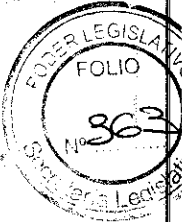
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME ANALÍTICO

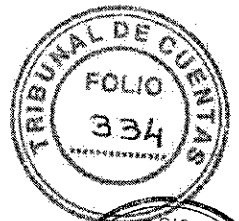
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Órgano Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

1 - TÍTULO: INFORME DEL AUDITOR – Cuenta del Ejercicio 2014 –

Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

2 - DESTINATARIO INMEDIATO: Auditor Fiscal Jorge F. ESPECHE –
Secretario Contable A/C

3 - DESTINATARIO FINAL: Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del
Fuego A.e I.A.S

4 – OBJETO:

Consiste en el control de la Cuenta General del Ejercicio 2014 con la finalidad de
verificar la razonabilidad de los diferentes estados presentados por el organismo en
cuestión.

I - DENOMINACIÓN DEL ENTE AUDITADO

Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

II - PERÍODO ANALIZADO

Ejercicio Económico 2013: 01/01/14 al 31/12/14

III- DOCUMENTACIÓN E INFORMACION ANALIZADA

En este punto debemos manifestar las siguientes circunstancias:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Grupo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- A la fecha no se ha recibido ninguno de los Anexos que integran la cuenta general del ejercicio, ni información alguna respecto de lo solicitado por el TCP a través de la Nota N° 191/15.

- Respecto de la Ley N° 959 art. 29, la verificación de cuyo cumplimiento fue encomendada a éste Auditoría a través de la Nota Externa N° 1964/14, la DPOSS tiene pendiente la presentación de tres anexos del mes de noviembre de 2014 y la totalidad de los del mes de diciembre. Como dato complementario, recordamos que dichos anexos son:

I – Esquema AIF – Devengado

Esquema AIF – Pagado

II – Ejecución Presupuestaria de Recursos

III – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

IV – Evolución de la Deuda Pública

V – Cuentas Bancarias

VI – Nómina de Personal

VII – Gastos por finalidad y función (Devengado)

Gastos por finalidad y función (Pagado)

VIII – Planta Ocupada

IX – Movimientos del Tesoro

X – Situación del Tesoro

XI – Stock de la deuda-Usó del crédito y servicio de la deuda (Devengado)

Stock de la deuda-Usó del crédito y servicio de la deuda (Pagado)

XII – Aavales y Garantías otorgadas

XIII – Avance Físico y Financiero de obras

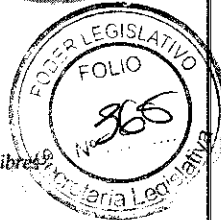
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Es menester recordar también que, respecto de la Auditoría de Ingresos al 30/06/2014, ordenada mediante Res. Plenaria N° 126/2014 (Exp. 12/14), a la fecha y a pesar de las numerosas intimaciones cursadas , no se han recibido los datos solicitados por primera vez mediante Nota N° 1668/2014 el 11/09/2014.

- Las autoridades del Organismo han manifestado repetidamente respecto a los puntos comentados que hace mas de 6 meses fue descubierto un fallo importante en el Sistema de Registraciones Contables, de modo que no resultaba posible validar ninguna cifra, por lo cual difirieron la entrega de cualquier información contable hasta tanto se localizara y se corrigiera el error, lo que continúa en proceso. Adjunto Nota N° 358/15 de la DPOSS al Expediente 75/14, Letra TCP-SC, suscripta por el Sr. Presidente del Organismo, en la que se refiere a éste tema.

5 – ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

Por lo manifestado en el punto anterior, respecto a la ausencia de información no se pudo llevar a cabo el trabajo de Auditoría.

6 – LIMITACIONES AL ALCANCE

Las limitaciones al alcance han sido puestas de manifiesto en el punto 4. III.

DOCUMENTACION E INFORMACION ANALIZADA.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgías, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

7 – TAREA REALIZADA

Me remito a lo expresado en el punto 5 – ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA.

8 – MARCO NORMATIVO

A - CONSTITUCIÓN PROVINCIAL: Art. 166 – punto 4 – (atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).

Informar a la Legislatura Provincial sobre las cuentas de inversión del presupuesto anterior dentro del cuarto mes de las sesiones ordinarias, es decir al 30 de Junio.

B - LEY NRO. 495 – ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL – TENIDA POR LEY MEDIANTE EL DECRETO PROVINCIAL NRO. 1978/2000 DEL 08.11.00.

Artículo 92º: La rendición de cuentas ante la Legislatura se presentará dentro de los tres (3) primeros meses de las sesiones ordinarias. La cuenta de inversión contendrá como mínimo:

A) Los estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración Provincial, a la fecha de cierre de ejercicio, incluyendo:

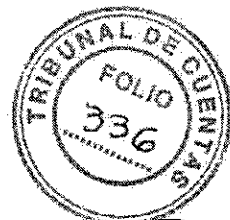
1 - Con relación a los créditos: el monto original, modificaciones introducidas, el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos contraídos, compromisos devengados, saldos no utilizados y devengados incluidos en órdenes de pago.

2 - Con relación a los Recursos: montos calculados y montos recaudados.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- 3 - El estado actualizado a la fecha de cierre de la deuda pública interna, externa, directa e indirecta.
- 4 - Con relación a la Situación Financiera: cuenta de resultados del Tribunal de Cuentas.
- 5 - Los estados que muestren los movimientos y situación del Tesoro del Tribunal de Cuentas.

B) Contendrá además información y comentarios sobre:

- 1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.
- 2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.

3- LEY N° 959 DE PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- EJERCICIO 2014, sancionada el 05/12/13, promulgada el 07/01/2014 por el DP N° 36 y publicada en el Boletín Oficial Provincial el día 10/01/2014, modificada por LEY N° 964 promulgada el 24/02/2014 por el DP N° 419 y publicada en el Boletín Oficial Provincial el día 28/02/2014.

La Ley N° 959, modificada por Ley N° 964, contiene Título I y II -PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA AMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS y Título III- DISPOSICIONES GENERALES. En los Art. 1° y 2°, se aprueba para el Ejercicio 2014, el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados. En el Art. 3°, se aprueban los Gastos Figurativos de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

la Administración Pública Provincial, quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados). En el Art. 4º, se estima el Resultado Económico de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados). En el Art. 5º de fija el importe correspondiente a los gastos para atender el Servicio de la Deuda de toda la Administración Pública Provincial. En el art. 6 se estima la suma correspondiente a las Fuentes Financieras de

Los procedimientos aplicados se fundamentan en lo establecido en:

- la Resolución Plenaria N° 243/05 TCP.
- la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002 para el Control de la Cuenta del ejercicio.
- Art. 1,1,14º Decreto Territorial N° 4144/86 y Art. 27 Ley Provincial N° 141 respecto a la obligación de remitir la cuenta en un Expediente que sea intervenido por el máximo responsable del Organismo.

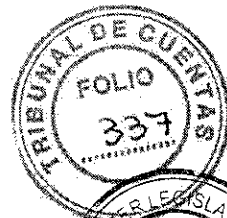
9 - OPINION DEL AUDITOR:

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta las disposiciones de la Plenaria N° 15/02 y la 243/05 que definen el Objeto de las Auditorías Contables y los elementos que conforman la Cuenta General del Ejercicio, resulta claro que al no

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015—Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

haber elemento alguno sobre el que dictaminar, **no resulta posible la emisión de una opinión.**

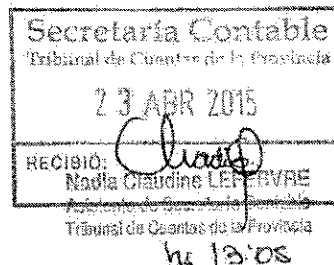
Es todo cuanto informamos.

Se remite el presente Informe, adjuntándose el Anexo XIV, el cual forman parte integrante del mismo, constando de un total de 9 fojas útiles.

Ushuaia, 22 de Abril de 2015.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



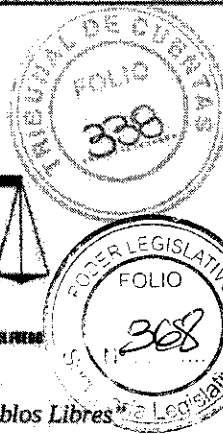
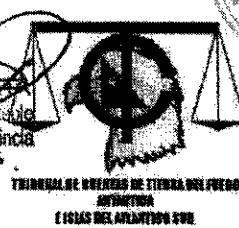
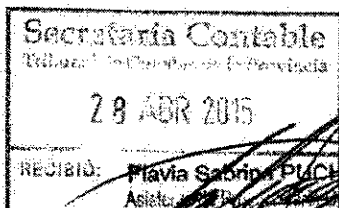
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pedro Andres TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerno Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

NOTA INTERNA Nº 913/2015
LETRA: T.C.P. - STJ

USHUAIA, 27 de Abril de 2015

AL C.P.N. JORGE ESPECHE
A/C SECRETARIA CONTABLE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

REF.: EXPEDIENTE TCP NRO 65/TCP-SC/2014 - "S/ CUENTA DE
INVERSION PODER JUDICIAL EJERCICIO 2014"

Nos dirigimos a Ud., en relación al expediente de la referencia, a los efectos de elevarle el "Informe del Auditor" correspondiente al análisis de la Cuenta General Ejercicio 2014 del Poder Judicial, en virtud de las tareas realizadas en esta Área de Control en el marco de lo dispuesto en la Constitución Provincial, artículo 166, apartado 4to.

Por lo expuesto, se remite el Expediente de la Referencia que consta de 141 fojas útiles, 2 (dos) copias de los Informes relativos a la Cuenta del Ejercicio. Cabe destacar que, el presente informe se confeccionó con la colaboración de la Revisora de Cuentas C.P. María Juliana Turín.

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Quinto Plenario de Miembros
del Poder Judicial de la Provincia

Sin otro particular lo saludamos,

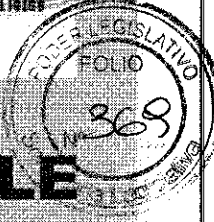
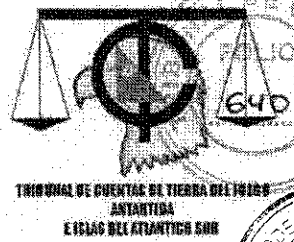
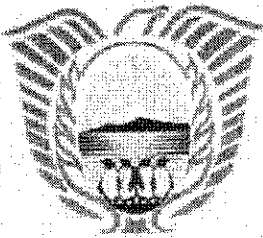
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Flavia Sabrina PUCHETA
Asistente de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia
C.P. Fernando H. Abecasis

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



INFORME CONTABLE

Cuenta General del Ejercicio 2014

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

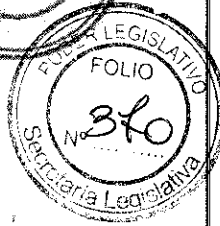
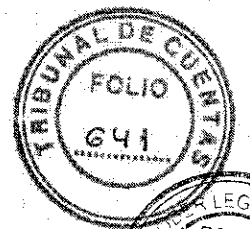
**Tribunal de Cuentas
de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME CONTABLE N° 110/2015 – Letra: TCP-Deleg. D.P.V.
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014

Identificación de la Entidad o

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Jurisdicción Auditada:

Período sujeto a control:

EJERCICIO ECONOMICO 2014

Ley de Presupuesto sujeta a
control:

LEY DE PRESUPUESTO N° 959 Y SUS MODIF.

Índice

A – Informe Ejecutivo

1. Objeto
2. Conclusiones
3. Opinión:
 - a- Anexos I a XIV.
 - b -Indicadores
 - c -Grado de cumplimiento
4. Grado de cumplimiento
5. Recomendaciones

B – Informe Analítico

1. Título
2. Destinatario Inmediato
3. Destinatario Final
4. Objeto
5. Alcance del trabajo de auditoria.
6. Limitaciones al alcance
7. Tarea realizada
8. Marco normativo
9. Opinión y/o dictamen del auditor
10. Lugar y fecha de emisión

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pedro Nimsi CONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

A - INFORME EJECUTIVO

1- Objeto.

Comunicar las conclusiones obtenidas en virtud de las verificaciones practicadas sobre la Cuenta General del ejercicio económico 2014 de la Dirección Provincial de Vialidad, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

-Denominación del ente sujeto a control: Dirección Provincial de Vialidad.

-Período analizado: Ejercicio Económico 2014: 01.01.14 al 31.12.14.

2 - Conclusiones.

Expuestos y analizados los Anexos I a XIII, y habiéndose vertido sobre los mismos la opinión profesional que a continuación se detalla en el punto 3, a), se concluye que no es posible emitir una opinión global sobre el conjunto de los Estados Demostrativos presentados, debiendo remitirse a la opinión volcada para cada uno de ellos.

3 - Opinión.

a - Anexos:

Anexo I - "Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento" (Bases devengado y pagado) al 31.12.14.

Anexo II - "Ejecución Presupuestaria de Recursos" al 31.12.14.

Anexo III - "Ejecución del Gasto por objeto" al 31.12.14.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Anexo IV - "Evolución de la Deuda Pública" al 31.12.14.
- Anexo V - "Cuentas Bancarias" al 31.12.14.
- Anexo VI - "Nómina del Personal" al 31.12.14.
- Anexo VII - "Gasto por finalidad y Función" al 31.12.14.
- Anexo VIII - "Planta Personal" al 31.12.14.
- Anexo IX - "Movimientos del Tesoro" al 31.12.14.
- Anexo X - "Situación del Tesoro" al 31.12.14.
- Anexo XI - "Stock de Deuda, uso del crédito y servicios de la deuda" al 31.12.14.
- Anexo XII - "Avaless y Garantías Otorgadas" al 31.12.14.
- Anexo XIII - "Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución" al 31.12.14.

En virtud de las consideraciones expresadas precedentemente, a continuación se expone brevemente la opinión correspondiente a cada uno de los Estados Demostrativos analizados:

Respecto de los Estados Demostrativos analizados en el Anexo I:

De acuerdo a lo expuesto en el análisis plasmado en el Informe Analítico, se puede concluir que la información expuesta en el referido anexo no presenta razonablemente la situación a la cual refiere.

Respecto del Estado Demostrativo analizado en el Anexo II:

De acuerdo a lo expuesto en el análisis plasmado en el Informe Analítico, se puede concluir que la información expuesta en el referido anexo no presenta razonablemente la situación a la cual refiere.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pedro Nimsi CONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Respecto del Estado Demostrativo analizado en el Anexo III:

De acuerdo a lo expuesto en el análisis plasmado en el Informe Analítico, se puede concluir que la información expuesta en el referido anexo no presenta razonablemente la situación a la cual refiere.

Respecto del Estado Demostrativo analizado en el Anexo IV:

Atento lo expresado en el Informe Analítico, con más las limitaciones mencionadas en el presente informe, me abstengo de emitir opinión sobre el referido anexo.

Respecto del Estado Demostrativo analizado en el Anexo IX:

De acuerdo a lo expuesto en el análisis plasmado en el Informe Analítico, se puede concluir que la información expuesta en el referido anexo no presenta razonablemente la situación a la cual refiere.

Respecto del Estado Demostrativo analizado en el Anexo X:

De acuerdo a lo expuesto en el análisis plasmado en el Informe Analítico, se puede concluir que la información expuesta en el referido anexo no presenta razonablemente la situación a la cual refiere.

Respecto de los Estados Demostrativos correspondientes a los Anexos V, VI, VII, VIII, XI, XII y XIII:

No se emite opinión ni se efectúan otras consideraciones respecto de estos estados, por cuanto el organismo no los ha presentado en el marco de la presentación de la Cuenta General Ejercicio 2014, como así tampoco se encuentra

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

publicada la referida información, en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

b – Indicadores:

En los siguientes cuadros, se visualiza el porcentaje de ejecución respecto del crédito vigente, tanto para los gastos como para los recursos.

Inciso	Crédito Vigente \$	Ejecutado \$	Ejecutado o %	Sin Ejecutar \$	Sin Ejecutar %
1- Personal	49.881.460,57	49.615.607,68	99,47	265.852,89	0,53
2-Bienes de Consumo	3.280.062,00	1.254.567,34	38,25	2.025.494,66	61,75
3-Servicios no Personales	10.000.000,00	2.864.817,95	28,65	7.135.182,05	71,35
4-Bienes de Uso	133.290.146,10	25.308.803,83	18,99	107.981.342,27	81,01
5-Transferencias	324.185,00	121.033,99	37,33	203.151,01	62,67
7-Servicio de la Deuda	9.607.213,21	0,00	0,00	9.607.213,21	100,00
42-Construcciones	126.270.703,60	24.245.329,62	19,20	102.025.373,98	80,80
Totales	206.383.066,88	79.164.830,79	38,36	127.218.236,09	61,64

Concepto	Cálculo de Recursos Definitivo \$	Ejecutado \$	Ejecutado %	Sin Ejecutar \$	Sin Ejecutar %
Ingresos Tributarios	39.149.000,00	44.172.722,12	112,83	-5.023.722,12 (sobre ejecutado)	-----
Ingresos No Tributarios	150.000,00	233.442,40	155,63	-83.442,40 (sobre)	-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

				ejecutado)	
Transferencias de Capital	137.369.225,81	43.074.970,65	31,36	94.294.255,16	68,64
Fuentes Financieras	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	100,00
Contribuciones Figurativas	9.714.841,07	0,00	0,00	9.714.841,07	100,00
Recursos Totales	206.383.066,88	87.481.135,17		118.901.931,71	57,61%

c - Grado de cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto (Artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495) en relación con cada Anexo.

En el apartado 8- Limitaciones al Alcance, punto 8), se deja constancia de la ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.

4 – Grado de cumplimiento.

El presente punto es respecto de las otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 959.

Al respecto, en relación artículo 15° de la citada ley, la Dirección Provincial de Vialidad, mediante la Ley Provincial N° 986, ha sido exceptuada de lo dispuesto en el mismo, fijando en 155 el número total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente del organismo. Si bien la Dirección Provincial de Vialidad no ha presentado información en el Anexo VIII "Planta de personal", ha remitido mediante la Nota N° 147/15-DPV, y Nota N° 063/15-DF-, el Expediente DPV N° 0094/2015, en cuya foja 507/509 obra detalle del personal al 31.12.14, totalizando la cantidad de 150 cargos.

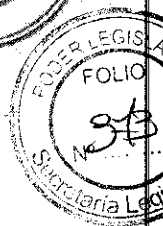
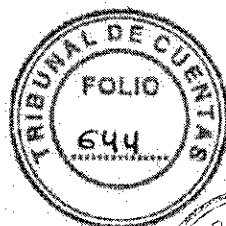
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

En relación a las restricciones establecidas en materia de modificaciones presupuestarias en los artículos 17º, 18º, y 19º, de la documentación aportada por el organismo, no surge que se haya dado cumplimiento al artículo 19º en relación a las autorizaciones por parte del Ministerio de Economía de la Provincia y a que sean informadas a la Legislatura Provincial. Asimismo no surge respecto a una modificación presupuestaria, que la misma haya sido informada a la Legislatura Provincial, no cumpliéndose lo establecido en el artículo 17º y en el artículo 18º. La situación descripta ha sido detallada en el punto "En Relación al Anexo III – Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31.12.14."

En relación a lo estipulado en el artículo 30º, de la información colectada como consecuencia de los requerimientos formulados a la Dirección Provincial de Vialidad y a la Dirección General de Rentas, se colige que no se estaría aplicando el procedimiento descripto en el mismo; situación que se encuentra detallada en el punto "En Relación al Anexo II – Estado de Ejecución de los Recursos por Rubro al 31.12.14."

5 – Recomendaciones.

- Se sugiere que el organismo proceda a la apertura de expedientes en los que se tramiten los recursos percibidos por todo concepto. Situación que se encuentra detallada en el punto "En Relación al Anexo II – Estado de Ejecución de los Recursos por Rubro al 31.12.14."
- Se propicia una recomendación a los efectos que se efectúe la debida exposición de los recursos de origen nacional, provenientes de la Dirección Nacional de Vialidad, que son destinados al financiamiento de la ejecución la Obra: "Apertura de traza, Construcción de Obras Básicas y Calzada Enripiada

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

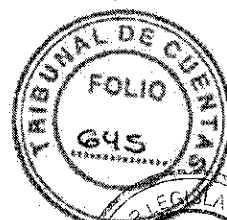
Ruta Provincial N° 23", sugiriéndose se indique que los mismos revisten el carácter de fondos de afectación específica.

- En el mismo sentido que el punto anterior, se sugiere se indique, respecto de la exposición de la ejecución del gasto en relación a la Obra: "Apertura de traza, Construcción de Obras Básicas y Calzada Enripiada Ruta Provincial N° 23", que el mismo reviste el carácter de afectación específica.

[Handwritten signature]

C.P.N. COELHO M. Fernanda
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2014

ETAPA: Crédito Vigente

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	
101000000	TRIBUTARIOS	
101010000	De Origen Provincial	
101020000	De Origen Nacional	
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
102000000	NO TRIBUTARIOS	
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	
201000000	GASTOS DE CONSUMO	
201010000	Personal	
201020000	Bienes de Consumo	
201030000	Servicios	
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	
501010000	Maquinaria y Equipo	
501020000	Construcciones	
501020100	Con Rentas Generales	
501020200	Con Recursos Afectados	
501030000	Bienes Preexistentes	
501040000	Otros	
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
503000000	INVERSION FINANCIERA	
503010000	Aportes de Capital	
503020000	Concesión de Préstamos	
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I-IV)	
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR. (VI-VII)	
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	
1401010000	Disminución de Disponibilidades	
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	
1501000000	INVERSION FINANCIERA	
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	
	TOTALES	

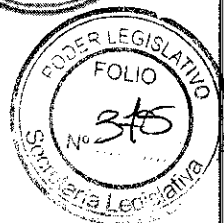
OBSERVACIONES:

El organismo no presentó el presente Anexo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. COELHO M. Fernanda
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2014

ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	38.988.202,76
101000000	TRIBUTARIOS	38.754.760,36
101010000	De Origen Provincial	
101020000	De Origen Nacional	
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
102000000	NO TRIBUTARIOS	233.442,40
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	53.856.026,96
201000000	GASTOS DE CONSUMO	
201010000	Personal	49.615.607,68
201020000	Bienes de Consumo	1.254.567,34
201030000	Servicios	2.864.817,95
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.033,99
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-14.867.834,20
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	43.074.970,65
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.074.970,65
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	25.308.803,83
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	25.308.803,83
501010000	Maquinaria y Equipo	1.063.474,21
501020000	Construcciones	24.245.329,62
501020100	Con Rentas Generales	
501020200	Con Recursos Afectados	
501030000	Bienes Preexistentes	
501040000	Otros	
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
503000000	INVERSION FINANCIERA	
503010000	Aportes de Capital	
503020000	Concesión de Préstamos	
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	82.063.173,41
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	79.164.830,79
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	2.898.342,62
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	82.063.173,41
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	2.898.342,62
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	22.495.110,38
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	5.417.961,76
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	17.077.148,62
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	23.393.443,00
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	773.480,49
1501000000	INVERSION FINANCIERA	24.619.962,51
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	
	TOTALES	

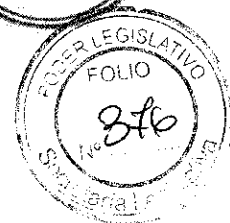
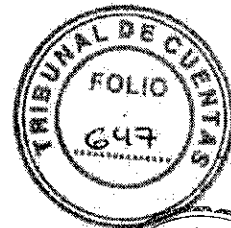
[Firma]
C.P.N. COELHO M. Fernanda
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son parte de los territorios argentinos"

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
ANEXO I



Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

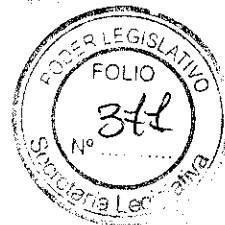
PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2014
ETAPA: Pagado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	38.988.202,76
101000000	TRIBUTARIOS	38.754.760,36
101010000	De Origen Provincial	
101020000	De Origen Nacional	
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
102000000	NO TRIBUTARIOS	233.442,40
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	40.448.071,91
201000000	GASTOS DE CONSUMO	
201010000	Personal	36.578.865,99
201020000	Bienes de Consumo	1.081.469,17
201030000	Servicios	2.666.702,76
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.033,99
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-1.459.869,15
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	43.074.970,65
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.074.970,65
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	21.639.620,26
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	21.639.620,26
501010000	Maquinaria y Equipo	1.038.631,76
501020000	Construcciones	20.600.988,50
501020100	Con Rentas Generales	
501020200	Con Recursos Afectados	
501030000	Bienes Preexistentes	
501040000	Otros	
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
503000000	INVERSION FINANCIERA	
503010000	Aportes de Capital	
503020000	Concesión de Préstamos	
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	82.063.173,41
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	62.087.692,17
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	19.975.481,24
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	19.975.481,24
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	5.417.961,76
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	5.417.961,76
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	
1501000000	INVERSION FINANCIERA	
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	
	TOTALES	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. COELHO M. Fernanda
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
ANEXO I

Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2014

ETAPA: Pagado de Ejercicios Anteriores

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	
101000000	TRIBUTARIOS	
101010000	De Origen Provincial	
101020000	De Origen Nacional	
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
102000000	NO TRIBUTARIOS	
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	
201000000	GASTOS DE CONSUMO	
201010000	Personal	
201020000	Bienes de Consumo	
201030000	Servicios	
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	
501010000	Maquinaria y Equipo	
501020000	Construcciones	
501020100	Con Rentas Generales	
501020200	Con Recursos Afectados	
501030000	Bienes Preexistentes	
501040000	Otros	
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
503000000	INVERSION FINANCIERA	
503010000	Aportes de Capital	
503020000	Concesión de Préstamos	
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	
1401000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	
1501000000	INVERSION FINANCIERA	
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	
1600000000	OTROS CONCEPTOS NO INFORMADOS	
	TOTALES	

OBSERVACIONES:

El organismo no presentó el presente Anexo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. COELHO M. Fernanda
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



Provincia de San Juan, Argentina
Calle 24 de Abril 100
5400 San Juan, Argentina

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO II

Organismo: Dirección Provincial de Vitalidad

PLANILLA: EJECUCION PRESUPUESTO RECURSOS

EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

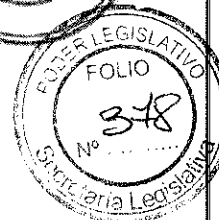
CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
100000000	RECURSOS CORRIENTES	35.337.300,00	3.961.700,00	0,00	39.299.000,00	44.406.164,52	-5.107.164,52
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	35.187.300,00	3.961.700,00	0,00	39.149.000,00	44.172.722,12	-5.023.722,12
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	233.442,40	-83.442,40
103000000	CONTRIBUCIONES						
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA						
105000000	INGRESOS DE OPERACION						
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD						
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	137.369.225,81	0,00	0,00	137.369.225,81	8.000.087,98	129.369.137,83
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL						
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	137.369.225,81	0,00	0,00	137.369.225,81	8.000.087,98	129.369.137,83
300000000	FUENTES FINANCIERAS	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES						
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL						
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO						
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO						
305000000	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO						
307000000	OBTENCION DE PRESTAMOS	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS						
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO						
400000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	0,00	9.714.841,07	0,00	9.714.841,07	0,00	9.714.841,07
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	0,00	4.296.879,31	0,00	4.296.879,31	0,00	4.296.879,31
402000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRA	0,00	5.417.961,76	0,00	5.417.961,76	0,00	5.417.961,76
TOTALES		192.706.525,81	13.676.541,07	0,00	206.383.066,88	52.406.252,50	153.976.814,38

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Firma]

C.P.N. COELHO M. Fernanda
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres[®]
ANEXO IV

Organismo: Dirección Provincial de Vialidad
PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
EJERCICIO 2014
ETAPA: Ninguno

Cód. Concepto	Descripción	Stock		Incrementos		Disminuciones		Total		Stock	
		Inicio Mes/Ejercicio	Presupuestado	No Presupuestado	Total	Presupuestado	No Presupuestado	Total	(Fin Mes/Ejercicio)	Total	(Fin Mes/Ejercicio)
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000000000	TÍTULOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000000000	OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50100000000	DEUDA CONSOLIDADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200000000	DEUDA FLOTANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50201000000	Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50202000000	Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50203000000	Servicios no Personales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50204000000	Bienes de Uso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50205000000	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50206000000	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50207000000	Servicios de la Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50208000000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300000000	OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000000000	AVALES Y GARANTÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000000000	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Copia Fiel del Original

Pedro Nimsi GONZALEZ
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Firma]

J.P.K. COELHO M. Ferreira
AUXILIAR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA





"2015 -- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Organismo: Dirección Provincial de Validad

PLANILLA: CUENTAS BANCARIAS
EJERCICIO 2014
ETAPA: Ninguno

[illegible]

El organismo no presentó el presente Anexo.

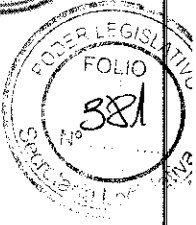
~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~

~~Pedro Nimsi GONZALEZ~~
del Cuerpo Plenario de Miembros
del COMITÉ DE CUENTAS DE LA PROVINCIA.

En su poder de la cuenta de Pedro

C.P.N. COELHO M. Fátima
~~ACTUATORA FISCAL.~~
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

C.P.N. COELHO, M. Fernanda
AUTORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

PLANILLA: NOMINA DE PERSONAL

EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Código	Escalafón	Aportes Patronales	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Liquidado
1	Justicia								
2	Legislativo								
3	Seguridad								
4	Salud								
5	Vial								
6	Secos								
7	S.A.T. (Sindicato Arg. de Televisión)								
8	Aeronáutica								
9	E.P.U. (Escalafon Prof. Universitario)								
10	Autoridades Superiores								
11	Otros - Escalafones Propios								
12	SUBTOTAL I								
13	DOCENTES								
18	SAC - Autoridades Superiores								
19	SAC - Resto								
20	TOTAL (incluido el SAC)								

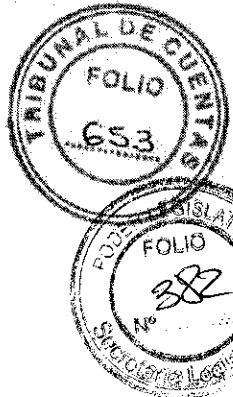
OBSERVACIONES:

El organismo no presentó el presente Anexo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Pedro Nimsi GONZALEZ
Cuerpo Plenario de Miembros
CAJAS DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Firma]
C.P.N. COELHO M. Fernanda
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA





2011 - Año del Bicentenario del Congreso de San Pedro de Macoris
ANEXO VII

PLANILLA: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
EJERCICIO 2011

ETAPA: Desagregado - Inicial (*)

Cód. Concepto	Descripción	Total General	Gastos de Personal										Gastos de Materiales										Gastos de Capital										Aplicaciones Financieras																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
			Salarios y Pensiones					Seguros Sociales					Primas Seg. Social					Trasferencias					Otros					Total					Contribuciones					Subsidios					Subsidios					Subsidios					Otros					Trasferencias					Inici. Financieras					Total					Autofin. Financiera					Serv. de la Deuda																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			Total	Salarios y Pensiones	Seguros Sociales	Primas Seg. Social	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total	Contribuciones	Subsidios	Subsidios	Otros	Total

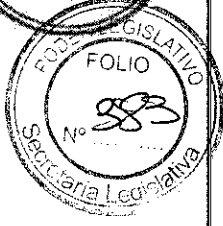
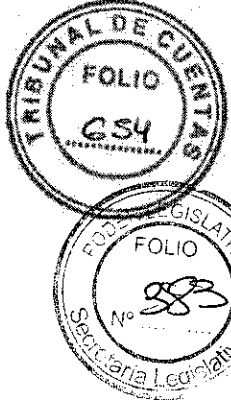
El copiantista no presenta el presente Anexo

Publicado en el Boletín de la Provincia

C.P.N. COELHO M. Fernando
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Problema N° 1001 GONZALEZ
Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



San Pedro de Macoris, República Dominicana, 10 de mayo de 2011



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VIII

Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

PLANILLA: PLANTA OCUPADA

EXERCÍCIO 2014

ETAPA: Ninguno

[illegible]

- 1.1 Indicar los cargos y crédito aprobado para el inciso 1 en Ley de Presupuesto
1.2 Indicar las modificaciones (aumentos/disminuciones) en los cargos respecto de lo aprobado presupuestariamente
1.3 Corresponde a la cantidad de cargos vigentes resultante de la diferencia entre lo aprobado y las modificaciones realizadas a la Ley de Presupuesto
1.4 Indicar cantidad de cargos efectivizados ocupados diferenciando entre personal permanente y temporario
1.5 Vacante: Indicar la cantidad de puestos vacantes, teniendo en cuenta los cargos vigentes y la planta ocupada
1.6 Costo Salarial: Indicar costo salarial de la planta ocupada

PERSONAL CONTRATO DO:

[illegible]

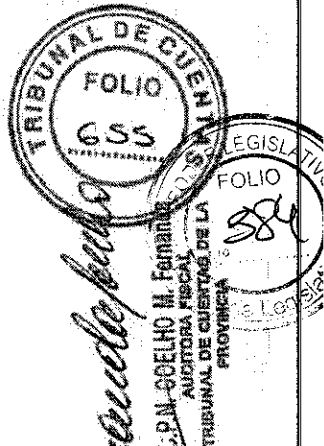
- 1 Indicar CUIL, Nombre y Apellido de la persona contratada
- 2 Indicar la actividad para la que fue contratada o especialidad/profesión del personal contratado
- 3 Indicar el monto total del contrato
- 4 Indicar plazo por el que se realiza la contratación
- 5 Indicar fecha de inicio y finalización del contrato

OBSERVACIONES:

El organismo no presentó el presente Anexo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas."



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO IX

Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO

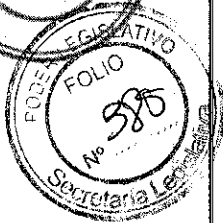
EJERCICIO 2014

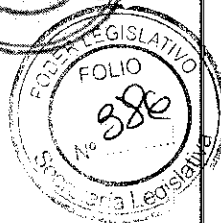
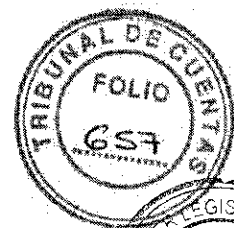
ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10000000000	SALDOS INICIALES	4.643.996,39
10100000000	Fondos Propios	4.563.812,64
10101000000	Caja	0,00
10102000000	Bancos	4.563.812,64
10102010000	Cuentas a la Vista	4.563.812,64
10102020000	Plazos Fijos	0,00
10200000000	Fondos de Terceros	80.183,75
10201000000	Garantías	80.183,75
10202000000	Fondos de Reparo	0,00
10203000000	Descuentos Judiciales	0,00
10204000000	Retenciones Impositivas	0,00
10205000000	Otros	0,00
20000000000	INGRESOS	87.481.135,17
20100000000	Fondos Propios	44.172.722,12
20101000000	Tributarios	44.172.722,12
20101010000	de Origen Nacional	44.172.722,12
20101020000	de Origen Provincial	0,00
20102000000	No Tributarios	43.308.413,05
20103000000	Contribuciones Seguridad Social	0,00
20104000000	Venta de Bs y Servicios	0,00
20105000000	Contribuciones Figurativas	0,00
20106000000	Amortización de Títulos Públicos	0,00
20107000000	Recupero de Prestamos	0,00
20108000000	Otros	43.308.413,05
20200000000	Fondos de Terceros	0,00
30000000000	EGRESOS	87.014.141,36
30100000000	Gastos en Personal	46.612.019,83
30101000000	Remuneraciones	32.594.706,31
30102000000	Aportes y Cont. a la Seg. Social	7.991.405,39
30200000000	Bienes y Servicios	4.445.770,98
30300000000	Bienes de Uso	1.580.137,15
30400000000	Transferencias	121.033,99
30401000000	Convenios con Municipios	0,00
30402000000	Otros	39.974.600,86
30500000000	Gastos Figurativos	0,00
30600000000	Otros Egresos	0,00
30700000000	Fondos de Terceros	0,00
30800000000	Diferidos Presupuestariamente	0,00
30801000000	Fondos Permanentes	0,00
30802000000	Anticipos con cargos a rendir	306.486,68
40000000000	SALDOS FINALES	5.110.990,20
40100000000	Fondos Propios	5.030.806,45
40101000000	Caja	0,00
40102000000	Bancos	5.030.806,45
40102010000	Cuentas a la Vista	5.030.806,45
40102020000	Plazos Fijos	0,00
40200000000	Fondos de Terceros	80.183,75
40201000000	Garantías	80.183,75
40202000000	Fondos de Reparo	0,00
40203000000	Descuentos Judiciales	0,00
40204000000	Retenciones Impositivas	0,00
40205000000	Otros	0,00
50000000000	DIFERENCIA FIEL DEL ORIGINAL	0,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

COELHO M. Fernando
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA





"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO X

Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

PLANILLA: SITUACION DEL TESORO
EJERCICIO 2014
ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000000000	VALORES ACTIVOS	
1010000000	Caja	24.643.821,03
1020000000	Bancos	0,00
1020100000	Libre Disponibilidad	5.110.990,20
1020200000	Afectación Específica	1.050.192,55
1030000000	Inversiones Financieras	4.060.797,65
1030100000	Títulos y Valores	0,00
1030200000	Plazos Fijos	0,00
1030300000	Préstamos	0,00
1030400000	Institutos de Seguridad Social	0,00
1030500000	Otros	0,00
1040000000	Créditos	19.532.830,83
1040100000	Tesorería General de la Provincia	14.661.464,34
1040101000	Del Ejercicio	
1040102000	Ejercicios Anteriores	
1040200000	Organismos Descentralizados	0,00
1040300000	Empresas del Estado Provincial	0,00
1040400000	Inst. de la Seg. Social	0,00
1040500000	Deudores por Vta Bs. y Serv.	0,00
1040600000	Anticipos otorgados	210.520,00
1040700000	Otros Créditos	4.660.816,49
2000000000	VALORES PASIVOS	17.157.332,37
2010000000	Personal	13.036.751,69
2010100000	Remuneraciones a Pagar	6.622.431,46
2010200000	Aportes y Cont. para Previsión Social	3.889.002,36
2010300000	Aportes y Cont. para Obra Social	2.525.317,87
2020000000	Proveedores	396.055,81
2030000000	Contratistas	3.644.341,12
2040000000	Beneficiarios de la Seg. Social	0,00
2040100000	Jubilaciones	0,00
2040200000	Pensiones	0,00
2050000000	Municipalidades y Otros Entes Comunales	0,00
2060000000	Empresas del Estado Provincial	0,00
2070000000	Instituto Prov. Seguridad Social	0,00
2070100000	Sistema Previsional	0,00
2070200000	Sistema Asistencial	0,00
2080000000	Organismos Descentralizados	80.183,75
2090000000	Tesorería General de la Provincia	0,00
2100000000	Instituciones Financieras	0,00
2110000000	Fondos de Terceros y Garantías	80.183,75
2120000000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
2130000000	Estado Nacional	0,00
2130100000	Tesorería General de la Nación	0,00
2130200000	Empresas del Estado	0,00
2130300000	Otros Organismos del Estado Nacional	0,00
2140000000	Otros	0,00
3000000000	DIFERENCIA (1-2)	7.486.488,66

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. COELHO M. Fernanda
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



Provincia de Tucumán, Argentina
Secretaría de Gobierno
y Justicia

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XI

Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA
ETAPA: Devengado

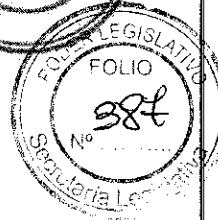
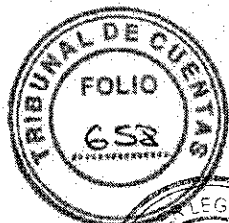
CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERÍODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
10000000000	GOBIERNO NACIONAL									
20000000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS									
30000000000	PRESTAMOS DIRECTOS CIORG. INTERNACIONALES									
40000000000	DEUDA CONSOLIDADA									
50000000000	TÍTULOS PÚBLICOS PROVINCIALES									
60000000000	GARANTÍAS Y AVALES									
70000000000	OTROS									
80000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL									
90000000000	DEUDA FLOTANTE									
90100000000	Personal									
90200000000	Proveedores									
90300000000	Contratistas									
90400000000	Transferencias									
90500000000	Servicios de la Deuda									
90600000000	Gastos Figurativos									
90700000000	Otros									

COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Pedro Nims GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

OBSERVACIONES:
El organismo no presentó el presente Anexo.

[Firma]
C.P.N. COELHO M. Fernando
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA





Presidencia de la Provincia de San Luis, Argentina
"2013 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
ANEXO XII

Organismo: Dirección Provincial de Vialidad
PLANILLA: AVALES Y GARANTIAS OTORGADAS
EJERCICIO 2014
ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	BENEFICIARIO	MARCO LEGAL	PROYECTO	PROGRAMA	MONTO DEL CONTRATO	MONEDA	GARANTIA DE CONTRA RTE	SALDO ADEUDADO	CONDICIONES FINANCIERAS			
									PLAZO	GRACIA	TASA CANT.	CUOTAS PERIODICIDAD
100000000000	Detallar											
200000000000	Detallar											
300000000000	Detallar											
400000000000	Detallar											
500000000000	Detallar											
600000000000	Detallar											
700000000000	Detallar											
800000000000	Detallar											
900000000000	Detallar											

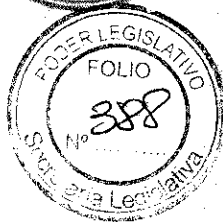
OBSERVACIONES:
El organismo no presentó el presente Anexo.

Presidencia de la Provincia de San Luis

C.P.N. COELHO M. Fernando
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



2015 -- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres[®]

ANEXO XIII

Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

PLANILLA: AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCION

EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

[illegible]

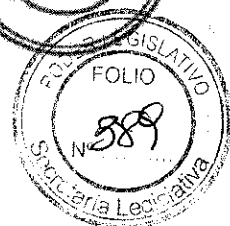
OBSERVACIONES:

El organismo no presentó el presente Anexo.

Enviado a la Oficina de la
C.P.N. COELHO M. Fernandes
CAUDROTA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

ES COPIA DEL ORIGINAL.

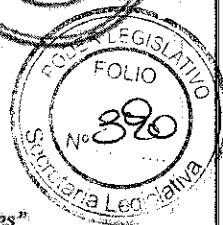
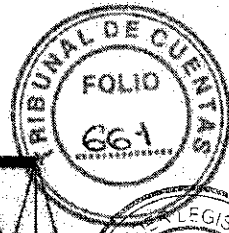
Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**ANEXO XIV – COMPENDIO DE OBSERVACIONES COMUNES Y
SIGNIFICATIVAS REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE
CONTROL PREVIO Y POSTERIOR.**

Organismo: Dirección Provincial de Vialidad

Ejercicio 2014

Durante el ejercicio bajo análisis, el Tribunal de Cuentas ha intervenido actuaciones, en el marco del Control Preventivo y del Control Posterior establecidos por la Ley 50, artículo 2º incisos a) y b), sus reglamentaciones y modificaciones, formulando observaciones atento la falta de cumplimientos a las normativas legales vigentes en materia de procedimientos y contrataciones, las cuales se resumen a continuación:

Control Preventivo:

- Ausencia del acto de autorización ni intervención establecida por Resolución CG N° 12/13 punto 4.
- Ausencia de originales o copias certificadas de los certificados en concepto de ProTDF y certificado de Cumplimiento Fiscal DGR (art. 40 Ley 141).
- Intervención extemporánea de la Auditoría Interna incumpliendo Resolución CG N° 12/13 Anexo I punto 5-b.
- Ausencia de la adecuación de la imputación presupuestaria en la etapa preventiva incumpliendo Resolución CG N° 12/13 Anexo I.
- Ausencia de la intervención del servicio de la Auditoría Interna al momento de la adjudicación del gasto tramitado; incumpléndose lo dispuesto en la Resolución de Contaduría General N° 12/13 - Anexo I, apartado 5, punto b), y en la Resolución de Contaduría General N° 27/12 - Anexo I, punto I.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pedro Nansi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

- Ausencia de la intervención en la documentación por la Mesa de Entradas del organismo, incumpléndose lo establecido en la Resolución CG N° 12/13, Anexo I, Apartado 5, punto f).
- No obra en el expediente el comprobante de imputación presupuestaria en la etapa del devengado, en virtud de lo establecido en la Resolución CG N° 12/13, Anexo I, Apartado 5, punto h).

Control Posterior:

- No se indica en la Resolución D.P.V., que aprueba y justifica el gasto, la indicación de la cuenta corriente de la DPV de la cual se debitarán los fondos para los pagos respectivos.
- No se indica en la Resolución D.P.V., que aprueba y justifica el gasto, respecto de la la imputación presupuestaria del gasto, la identificación de la UGG y de la UGC respectivas.
- No obra la intervención de la Auditoría Interna del organismo; por lo cual se constata un incumplimiento a lo establecido en la Resolución C.G. N° 12/13, Anexo I, apartado 5-, punto j), y en la Resolución C.G. N° 27/12, Anexo I.
- No obra el comprobante de imputación presupuestaria del gasto en la etapa del devengado, por lo cual se verifica un incumplimiento a lo establecido en la Resolución C.G. N° 12/13, Anexo I, apartado 5-, punto h), y a lo establecido en la Ley Provincial N° 495, artículos 31° y 32°, y Decreto Reglamentario N° 1122/02.
- Obra documentación en copia simple, incumpliendo lo establecido en la Ley Provincial N° 141, artículo 40°.

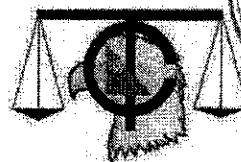
[Firma manuscrita]

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

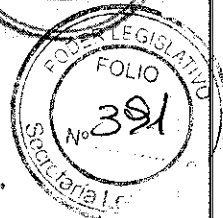
C.P.N. COELHO M. Fernanda
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

B- INFORME ANALÍTICO

1- **DESTINATARIO INMEDIATO:** Sr. Auditor Fiscal a cargo de la Secretaría Contable del Tribunal de Cuentas de la Provincia, C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE.

2- **DESTINATARIO FINAL:** Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego.

3- **OBJETO:** Por medio del presente se eleva el resultado del análisis y verificación de la Cuenta General Ejercicio 2014 de la Dirección Provincial de Vialidad, en virtud de las tareas realizadas, en el marco de lo dispuesto en la Constitución Provincial, artículo 166º, apartado 4), Ley Provincial N° 495 artículo 92º y Ley Provincial N° 50 artículo 2º apartado d), y sus modificatorias.

El Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, para el ejercicio 2014, resulta del imperio de la Ley Provincial N° 959, modificada por la Ley Provincial N° 964, por la Ley Provincial N° 970, y por la Ley Provincial N° 986. Por su parte, la Dirección Provincial de Vialidad, adhiere en todos sus términos a la citada ley de presupuesto, por intermedio de la Resolución D.P.V. N° 0030/2014 (de fecha 21.01.14).

4- **DENOMINACIÓN DEL ENTE SUJETO A CONTROL:** Dirección Provincial de Vialidad.

5- **PERÍODO ANALIZADO:** Ejercicio Económico 2014: 01.01.14 al 31.12.14.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Fernando M. GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

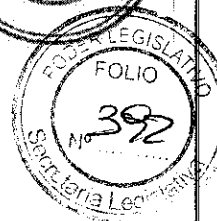
6- DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL ORGANISMO:

- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial - CUADRO N° 8 (fs. 5/6).
- Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregado - CUADRO N° 9 (fs. 7).
- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal, Parcial y Subparcial (fs. 8/12).
- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial - CUADRO N° 1 (fs. 13).
- Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros - CUADRO N° 2 (fs. 14).
- Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado - CUADRO N° 3.1 (fs. 15).
- Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado - CUADRO N° 4.1 (fs. 16).
- Estado de la Deuda Pública - CUADRO N° 5 (fs. 17).
- Estado de Situación del Tesoro - CUADRO N° 6.4 (fs. 18).
- Estado de Movimientos del Tesoro - CUADRO N° 7.4 (fs. 19).
- Listado de personal DPV (fs. 502/509).
- Informe de Juicios Pendientes al cierre (fs. 510/512).

Se deja aclarado que los Estados Demostrativos detallados precedentemente corresponden a los presentados mediante Expediente DPV N° 0094-2015, del registro de la Dirección Provincial de Vialidad, caratulado: *"S/Cierre Ejercicio Económico del año 2014 – Dirección Provincial de Vialidad"*; el cual ha sido remitido a este Organismo de Control con un total de 517 fojas útiles, con fecha 31.03.15.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Asimismo se adjuntan como Anexos I a XIV, los Anexos requeridos por el Memorandum Secretaría Contable N° 01/2015, de los cuales los Anexos I al XIII fueron confeccionados en base a la información expuesta por el ente en los Estados respectivos, adjuntándose en el Anexo XIV un compendio de las observaciones comunes y significativas notificadas al ente en el ejercicio que se examina.

7- ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA.

7- a) Alcance.

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado "Tareas realizadas" de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fuera aplicable. Asimismo los lineamientos para el análisis y la correspondiente revisión documental, fueron encuadrados en la Resolución Plenaria N° 15/02, que aprueba el procedimiento para el Estudio de la Cuenta General del Ejercicio y la Resolución Plenaria N° 243/2005 en su parte atinente a Normas de Auditoría Externa para el Sector Público.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos y suficientes necesarios para poder opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría, tomada en su conjunto.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

PEABO GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

7- b) **Marco Normativo**

- a) Resolución Plenaria N° 15/2002 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- b) Resolución Plenaria N° 243/2005 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- c) Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

8- **LIMITACIONES AL ALCANCE.**

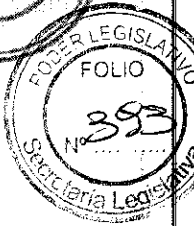
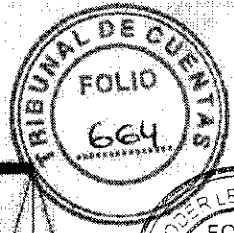
- 1) Inexistencia de un Sistema de Contabilidad Presupuestario y Patrimonial confiable. El programa informático existente fue desarrollado por el propio Organismo y el mismo es poco confiable, tanto en el aspecto operativo como en la vulnerabilidad que ofrece.
- 2) El Organismo sujeto a la auditoría no tuvo durante el primer trimestre del ejercicio 2014, el servicio de Auditoría Interna, conforme lo establecido en la Ley de Administración Financiera de la Provincia; aprobándose la respectiva designación del responsable de la Auditoría Interna de la Dirección Provincial de Vialidad mediante la Resolución Contaduría General N° 05/14, de fecha 01.04.14. Asimismo cabe destacar, que en los períodos en que el Sr. Auditor Interno se encuentra ausente, el organismo no cuenta con el servicio de Auditoría Interna. Situación sobre la cual este Organismo de Control se ha expedido mediante el Acuerdo Plenario N° 2401, de fecha 26.08.13.
- 3) Ausencia del Informe de Auditoría Interna.
- 4) El acto administrativo mediante el cual se ha aprobado la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2014 de la Dirección Provincial de Vialidad, mediante la Resolución DPV N° 0217/2015, no ha sido suscripto por la máxima autoridad del organismo, tal cual lo establece la Resolución Contaduría General N° 33/12.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- 5) Análisis y verificación de documentación complementaria remitida con posterioridad a la presentación de la Cuenta General.
- 6) Información presentada sin comparativo con el ejercicio anterior.
- 7) Partida Principal 4 – Partida Parcial 42- Construcciones y Partida Principal 3 – Partida Parcial 33 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza – Subparcial 331 – Mantenimiento y Reparación de Edificios y locales: conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría de la partida se encuentra a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas, razón por la cual el presente informe no incluye el análisis y opinión de esta partida en particular. No obstante ello, el monto de la misma es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en la Ejecución Presupuestaria al 31.12.14.
- 8) Ausencia de la información requerida por el art. 92 inciso b) de la Ley Provincial N° 495.
- 9) Sin perjuicio de la presentación de la Cuenta General del Ejercicio con fecha 31/03/15, persiste la limitación del escaso período con el que cuenta esta área de control, para la revisión de los estados demostrativos, en virtud de los plazos establecidos en la Constitución de la Provincia, artículo 135° inc. 9) y artículo 166° inc. 4), Ley Provincial N° 495, artículo 92° primer párrafo y Ley Provincial N° 50 artículo 2° apartado e), y al cuantioso volumen de la información a ser auditada.
- 10) Documentación respaldatoria: El análisis de los estados demostrativos detallados en el apartado "Documentación presentada por el organismo", fue efectuado en esta instancia exclusivamente con la documentación que fuera requerida y/o puesta a disposición, no efectuándose en esta instancia la verificación de los importes con la documentación respaldatoria

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

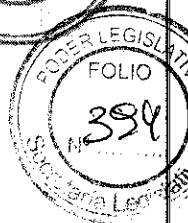
Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

(expedientes, facturas, recibos, etc), salvo lo indicado para Gastos de Personal (Partida principal 1) en el apartado 11-5.

- 11) El escaso lapso de tiempo durante el cual quien suscribe el presente informe se encuentra afectado a las tareas de control del Organismo bajo análisis, siendo designado a fines del mes de Agosto de 2014.
- 12) Respuesta parcial por parte del Organismo sujeto a control, en cuanto a requerimientos solicitados por esta Delegación del Tribunal mediante Nota Externa N° 443/15-TCP-Deleg. DPV, de fecha 13.03.15, y mediante Nota Externa N° 458/15-TCP-Deleg. DPV, de fecha 16.03.15, en relación a documental relacionada a la cuenta de inversión 2014. Sobre el particular cabe destacar lo expresado en dos oportunidades por el Sr. Vicepresidente de la Dirección Provincial de Vialidad, en oportunidad de dar respuesta a requerimientos formulados por esta Área de Control, a saber: de la Nota N° 09/15-Letra: DPV-, de fecha 07.01.15 se desprende: *"Además se adjunta a la presente Resolución M.E. N° 423/14, haciendo saber que las notificaciones enviadas con solicitudes y requerimientos de información serán contestadas a medida que la información vaya siendo incorporada y actualizada al portal WEB "COMPROMISO FISCAL Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN" Ley Provincial N° 487."*; de la Nota N° 130/15-Letra: DPV-, de fecha 25.03.15 se desprende: *"Por medio de la presente, me dirijo a Ud a fin de dar respuesta a la nota citada en las referencias, Adjunto: Nota N° 055/15 Letra Finanzas DPV..."*. De la mencionada Nota N° 055/15-Letra: DF, de fecha 25.03.15, suscripta por el Sr. Director de Finanzas CP Tomás Garra, se desprende lo siguiente: *"Por medio de la presente, y atento a lo requerido en vuestra nota de referencia, se informa que este Organismo se encuentra en proceso del cierre del ejercicio 2014. Por lo antedicho, se informa que los Expedientes correspondientes a las liquidaciones de haberes de los meses de Agosto/2014 hasta*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Diciembre/2014 y segundo S.A.C./2014, como así también los Expedientes mediante los cuales se tramitaron Fondos Permanentes durante el ejercicio 2014, serán remitidos junto con el cierre del ejercicio."

Al respecto, cabe destacar, que según se ha detallado en los puntos 16- y 17- subsiguientes, no se ha cumplimentado con lo estipulado en la Resolución ME N° 14. Por otro lado, si bien los expedientes de haberes solicitados en la Nota Externa N° 458/2015-TCP-Deleg. DPV-, de fecha 16.03.15, fueron remitidos, no han sido suministrados los expedientes correspondientes a los Fondos Permanentes.

13) Bienes de Uso: la Dirección Provincial de Vialidad no ha presentado el Inventario General año 2014.

14) Se deja constancia que esta Delegación del Tribunal de Cuentas no ha tenido acceso a la documentación ni a la información que el organismo ha utilizado en el proceso de formulación del Presupuesto 2014. Como consecuencia de ello se dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados, toda vez que se desconoce los objetivos y las metas presupuestados para el ejercicio bajo estudio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el organismo a los fines del seguimiento de su cumplimiento.

15) En virtud de lo establecido en el apartado C) Área de Obra Pública GEOP- del Memorandum N° 01/15 S.C., se adjunta Nota Interna N° 1063/2015 Letra: TCP-AOP, suscripta por el Sr. Auditor Fiscal C.P. Diego VERNET, en relación a las partidas 3.33.331 (Mantenimiento y Reparación de edificios y locales) y 4.2 Construcciones), informando que considera que la información remitida por la Dirección Provincial de Vialidad, en cuanto a sus registraciones contables, no es consistente con los antecedentes y la documentación recepcionada. (fs. 236/268 del Expediente TCP SC N°

mu

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

73/2014, caratulado: "S/CUENTA DE INVERSIÓN D.P.V. EJERCICIO 2014").

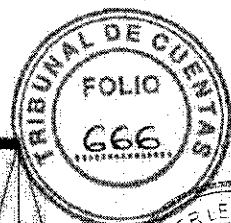
- 16) Se deja constancia que mediante la Nota N° 474/2015-Letra: Cont. Gral.-, de fecha 08.04.15, suscripta por el Sr. Contador General de la Provincia, CPN Daniel Maldones, y dirigida al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad Pablo Alejandro Gonzalez, se ha expresado lo siguiente: *"Por medio de la presente, me dirijo a Ud en relación a vuestra Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2014, presentada mediante Nota N° 148/15 Letra D.P.V en fecha 14 de abril del corriente. Al respecto se advierte el incumplimiento a lo requerido por Resolución Contaduría General N° 01/2015, modificatoria de la Resolución Contaduría General N° 25/10, que fuera publicada en Boletín Oficial N° 3421 en fecha 09/01/2015. Asimismo se observa que vuestra Resolución D.P.V N° 217/15 mediante la cual aprueban la Cuenta de Inversión del ejercicio 2014 se encuentra suscripta por el Sr. Vicepresidente de vuestro Organismo y no por la máxima autoridad, conforme lo establecido en Resolución Contaduría General N° 33/12. Se advierte a su vez, que han remitido documentación que excede a lo requerido por las resoluciones antes mencionadas. Por los motivos expuestos, se remite en devolución la documentación presentada por Uds a los efectos que procedan a su rectificación en un plazo máximo de diez días corridos de recibida la presente, informando que en caso contrario se tendrá por no presentada vuestra Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2014, por lo que no será incorporada en el Consolidado Provincial."* La situación planteada en el presente punto fue puesta en conocimiento de la Secretaría Contable mediante el Informe Contable N° 69/2015-TCP-Deleg, DPV-, de fecha 17.04.15.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

17) De la información suministrada a este Organismo de Control, la cual refiere a la Nota N° 48/15-Letra: Sec. Hac.-M.E.-, de fecha 05.03.15, suscripta por la Sra. Secretaria de Hacienda, Ing. Cintia A. Aguado, y dirigida al Sr. Secretario Contable de este Tribunal de Cuentas, en concepto de las planillas utilizadas para la consolidación de la información económica financiera de la Administración Pública Provincial, cuya presentación se realiza a través de la web "*COMPROMISO FISCAL Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN Ley Provincial N° 487*", se desprende de las planillas respectivas correspondientes a la Institución: Dirección Provincial de Vialidad – código 123-, que la información cargada como "D=Definitiva" refiere únicamente al mes de Enero/2014 (no completo), a algunos ítems del mes de Febrero/2014, a dos ítems del mes de Marzo/2014, y a un ítem del mes de Junio/2014, visualizándose que en la gran mayoría de los meses y de los ítems, obran con la indicación "SC=Sin Crear". La mencionada situación ha sido puesta en conocimiento de la Secretaría Contable mediante el Informe Contable N° 46/2015-TCP-Deleg, DPV-, de fecha 16.03.15.

18) De lo expresado en los puntos 16- y 17- precedentes, se desprende que el organismo no ha presentado la información de acuerdo a lo establecido en la Resolución General N° 01/15, de fecha 09.01.15.

19) El organismo no ha presentado las planillas que se detallan a continuación, en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal ante el Ministerio de Economía de la provincia, Resolución M.E. N° 423/2014, a saber:

☐ Planilla N° 1 – Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento – Etapa Crédito Vigente.

☐ Planilla N° 1 – Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento – Etapa Pagado de Ejercicios Anteriores.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

☐ Planilla N° 5 – Cuentas Bancarias.

☐ Planilla N° 6 – Nómina del Personal.

☐ Planilla N° 7 – Gastos por Finalidad y Función – Etapa Devengado.

☐ Planilla N° 7 – Gastos por Finalidad y Función – Etapa Pagado.

☐ Planilla N° 8 – Planta Ocupada del Personal.

☐ Planilla N° 13 – Stock de Deuda, Uso del Crédito y Servicios – Etapa Devengado.

☒ Planilla N° 13 – Stock de Deuda, Uso del Crédito y Servicios – Etapa Pagado.

☒ Planilla N° 14 – Avaluos y Garantías.

☒ Planilla N° 15 – Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución.

20) Falta de estimación pecuniaria de los posibles resultados de los Juicios Pendientes informados por el organismo.

21) Se han detectado errores e inconsistencias en la información presentada en los anexos de la Ejecución de los Gastos y de los Recursos.

22) Se destaca lo expresado en la Nota Nro. 153/2014 de Letra D.P.V., de fecha 05.11.14, emitida por el Sr. Jefe de Departamento de Finanzas Sr. Ybars Maximiliano, la cual reza: “nuestro sistema informático no permite incorporar la etapa del devengado. Por lo antedicho, desde este Departamento se agrega a la reversa de la Orden de Pago un sello con la siguiente leyenda “la presente Orden de Pago documenta la registración de las etapas presupuestarias del devengado y el mandado a pagar acorde con lo dispuesto en el Artículo 31 Inc. 2.2.3 del Decreto 1122/02, Reglamentario de la Ley 495.””; en relación a la respuesta aportada por el organismo vial a la Observación N° 3 del Acta de Constatación TCP Control Preventivo DPV N° 016/2014, de fecha 28.11.14.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

9- ACLARACIONES PREVIAS.

Las actuaciones sobre la rendición de la Cuenta del Ejercicio 2014 fue tramitada mediante Expediente DPV N° 0094-2015, del registro de la Dirección Provincial de Vialidad, caratulado: "S/ Cierre Ejercicio Económico del año 2014 – Dirección Provincial de Vialidad", y el mismo fue remitido con 517 fojas a este Tribunal en fecha 31/03/2015 por medio de la Nota N° 147/15 – Letra D.P.V. suscripta por el Sr. Vicepresidente Simón Octavio Juan, obrante a fojas 221 del Expediente TCP-SC- N° 73/2014, del registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, caratulado: "S/Cuenta de Inversión DPV Ejercicio 2014".

Asimismo, la Cuenta de Inversión del organismo fue presentada a la Contaduría General de la Provincia mediante Nota N° 148/115-Letra: DPV, tal cual surge del texto de la Nota N° 474/2015-Letra: Cont. Gral.-, de fecha 08.04.15, suscripta por el Sr. Contador General de la Provincia, la cual obra a fojas 231 del precitado Expediente TCP-SC- N° 73/2014; no obrando adjunta, la referida Nota N° 148/115-Letra: DPV, al Expediente DPV N° 0094-2015.

Con fecha 05 de Diciembre de 2013 se ha sancionado la Ley Provincial N° 959 - Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados; promulgada en fecha 07.01.14, mediante el Decreto Provincial N° 36, publicado mediante Boletín Oficial N° 3263 en fecha 10.01.2014. En su artículo 1° se aprueba el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2014, cuyo texto forma parte integrante del Decreto N° 36/14 como Anexo I.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pedro Nims GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Con fecha 08 de Enero de 2014 se ha sancionado la Ley Provincial N° 964 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014 Modificación, la cual sustituye desde el artículo 1° hasta el artículo 6° de la Ley Provincial N° 959.

Con fecha 09 de Abril de 2014 se ha sancionada la Ley Provincial N° 970 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014: Modificación, la cual incorpora el artículo 7° a la Ley Provincial N° 964.

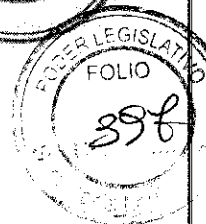
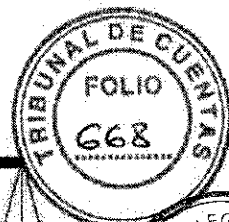
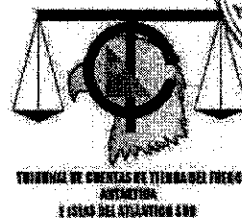
Con fecha 03 de Junio de 2014 se ha sancionado la Ley Provincial N° 986 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014: Modificación, la cual exceptúa de lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley Provincial N° 959 a la Dirección Provincial de Vialidad.

Asimismo, con fecha 07/01/14, se ha emitido Decreto Provincial N° 37/14, mediante el cual se ha aprobado la distribución analítica de créditos de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados, y Organismos de la Seguridad Social) para el ejercicio 2014; y con fecha 26/02/14, se ha emitido el Decreto Provincial N° 437/14 mediante el cual se aprobó la distribución analítica de gastos para la Administración Provincial, y la estimación de recursos corrientes, de capital, fuentes financieras y contribuciones figurativas de la Administración Central.

Con fecha 21.01.14, la Dirección Provincial de Vialidad emite Resolución DPV N° 0030/14, mediante la cual en su artículo 1° resuelve:
“ARTÍCULO 1°.-ADHERIR en todos sus términos a los Decretos Provinciales N°



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

0036/14 y 0037/14 de fecha 07/01/14, procediendo a establecer el Presupuesto de Recursos y Gastos de la Dirección Provincial de Vialidad para el Ejercicio 2.014 y la Distribución Analítica de las Partidas Presupuestarias por la suma de Pesos CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 81/100 (\$192.706.525,81), de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución.

"ARTÍCULO 2º.- APROBAR la Distribución Analítica de las Partidas Presupuestarias del Presupuesto de Recursos y Gastos en partidas subparciales del Presupuesto de la Dirección Provincial de Vialidad para el Ejercicio 2014, de acuerdo a la forma indicada en los Anexos I y II que forma parte integrante de la presente, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución."

La auditoría estuvo a cargo de la suscripta, en carácter de Auditora Fiscal de la Delegación Dirección Provincial de Vialidad, con la colaboración de la Sra. Revisora de Cuentas Mirna Barría, y del Sr. Revisor de Cuentas C.P. Dante Gustavo Cabral, atento a lo resuelto mediante Resolución Plenaria N° 26/2015 de fecha 30 de Enero de 2015, que establece la distribución de los Recursos Humanos dependiente de la Vocalía de Auditoría. Por lo cual, y en atención a las pautas fijadas por el Sr. Prosecretario Contable a cargo de la Secretaría Contable en el Memorándum N° 01/2015, se procedió a solicitar al responsable del organismo auditado la información referente a la Cuenta de Inversión mediante Nota Externa N° 443/2015 Letra: TCP-Deleg. DPV-, obrante a fojas 147/149 del Expediente TCP-SC- N° 73/2014.

Así, la remisión de la Cuenta General del Ejercicio 2014 fue recibida el 31.03.15, mediante Nota DPV N° 147-2015, suscripta por el Sr. Vicepresidente Simón Octavio Juan, adjuntando mediante la misma la Nota N° 063/15-Letra: DF-,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pedro Nimí CONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

de fecha 31.03.15, suscripta por el Sr. Director de Finanzas DPV, y acompañada de la copia certificada de la Resolución DPV N° 0217/15, de fecha 30.03.15, mediante la cual se aprueba la Cuenta de Inversión del ejercicio 2014 de la Dirección Provincial de Vialidad.

10- DESCRIPCION DE LAS TAREAS REALIZADAS.

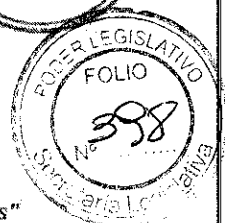
Se verificó que la documentación presentada por el responsable haya sido presentada de acuerdo a lo prescripto por la normativa vigente referida a la presentación de la Cuenta de Inversión. La tarea realizada es la que a continuación se describe:

Asimismo y a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio 2014, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Cotejo de saldos de cuentas corrientes bancarias, comparando los saldos informados por la Dirección Provincial de Vialidad con los Extractos Bancarios.
- Se realizaron verificaciones numéricas de los rubros de mayor significatividad de la Ejecución Presupuestaria.
- Verificación de los montos y correspondencia de las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el Ejercicio 2014 (Ley de Presupuesto N° 959 y modificatorias N° 964, N° 970, y N° 986 y Decretos Reglamentarios N° 36/2014, N° 37/2014, y N° 437/2014).
- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados emitidos por el sistema informático.
- Revisiones conceptuales.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
- Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente, como también de terceros relacionados.
- Lectura y análisis de la normativa vigente.

11- RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y SU ANÁLISIS.

Es importante resaltar que la Cuenta del Ejercicio esta conformada por un conjunto de informes, cuadros y estados demostrativos que permiten expresar con precisión el monto del gasto que debe apropiarse al período y el monto de los recursos con que fueron atendidos, analizándose únicamente la razonabilidad de las cifras expuestas en los Estados correspondientes con respecto a los registros contables disponibles.

Se detallan a continuación los resultados de las tareas efectuadas por esta Área de Control, en base a los alcances y limitaciones vertidos en los Apartados 7- y 8- y los procedimientos descriptos en el Apartado 10-.

11.1- RELEVAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE.

En cuanto a las deficiencias del Sistema Administrativo-Contable utilizado por la D.P.V., ello ha sido manifestado en oportunidad de informes anteriores (sobre cuenta general de los ejercicios 2010, 2011, 2012, y 2013), de los cuales se desprende la situación crónica del mismo: "...una fuente de información y de registro inconsistente...".

Al respecto cabe consignar, tal cual se informó en el marco de la Cuenta del Ejercicio 2014 lo que a continuación se transcribe, para un mejor proveer:

"Mediante Resolución Plenaria T.C.P. N° 321/2013 de fecha 05-12-13, la que en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pedro Nims GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

su artículo 1º requería "...al Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, Dn. Eduardo Humberto D'ANDREA, que ponga en funcionamiento un sistema integral e integrado de registraciones contables patrimonial, financiera y presupuestario, conforme las disposiciones del artículo 84 de la Ley provincial N° 495, compatible con los sistemas que integran la Administración Central...".

A lo cual la Dirección Provincial argumenta a través de Nota N° 019/14 Letra: Pres. D.P.V. (recepcionada en fecha 29-01-14), que "...se han iniciado las gestiones para la puesta en funcionamiento de lo solicitado..." pero "...resulta arriesgado poder establecer, en esta instancia, plazos para la adecuación de nuestros sistemas a lo establecido en la normativa, comprometiéndonos a comunicárselos a la brevedad posible."

Por su parte el Jefe del Departamento Finanzas de la D.P.V. (en expediente DPV N° 136/2014, recepcionado el 14-03-14), manifiesta a fs. 4, que: "Al día de la fecha, se está utilizando un sistema informático desarrollado por la Dirección Provincial de Vialidad...", lo cual confirma que el sistema de registración contable es el mismo que ha sido objetado en los informes citados anteriormente.

En cuanto a las medidas de seguridad de los distintos sistemas e indicación de los responsables, tal lo requerido a través de Nota Externa T.C.P.-D.P.V. N° 349/2014, no ha brindado la Dirección Provincial información alguna.

Como corolario, puedo aseverar que la situación en cuanto al sistema contable, no ha mostrado cambio alguno respecto de lo informado en años anteriores."

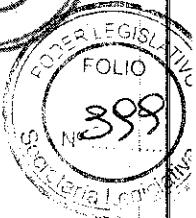
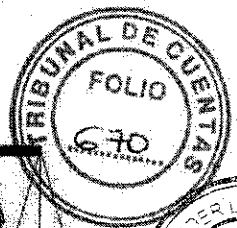
Al respecto, y en respuesta al punto 5- Del Sistema Contable, de la Nota Externa N° 443/2015-Letra:TCP-Deleg. DPV-, de fecha 13.03.15, el Sr. Director de Finanzas CP Tomás Garra, informa en la Nota N° 063/15-Letra: DF, de fecha 31.03.15, lo que a continuación se detalla: "Punto 5: "Del Sistema Contable". En consideración con lo solicitado por el Tribunal de Cuentas en este punto, es mi deber como responsable del Sector Finanzas de la Dirección Provincial de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Vialidad, informar sobre las debilidades en el sistema financiero que actualmente disponemos y que a continuación detallo:

La información no se encuentra integrada ya que el sistema no impacta una Orden de Pago con un Libramiento debido a que el Sistema Presupuestario no se encuentra complementado con el Sistema de Tesorería. No integra la liquidación de Haberes con el sistema contable, debiendo preparar las imputaciones en forma artesanal, demandando el doble de tiempo tanto para el que prepara la información, como así también como aquel que ingresa los datos. No se encuentra integrado con Compras, Depósito y Patrimonio, or lo que desde el sector de finanzas no contamos con información esencial tal como: Órdenes de Compra sin Devengar, Pedidos en trámite, Mercadería ingresada y con su correspondiente carga patrimonial en caso de corresponder.

El sistema que actualmente se utiliza es netamente presupuestario, no genera información contable, generando información muy limitada, y no sirviendo en muchos casos a la hora de tomar decisiones. Así también, el mismo se encuentra desactualizado dado que la plataforma en la que fue programado dicho software se ve limitado con el hardware que disponemos, teniendo distintas dificultades tales como: no logramos imprimir documentación en impresoras modernas, acudiendo a impresoras de tipo troquelada y muy lenta para el proceso que demandamos.

No procesa la información solicitada por los organismos de control, tales como: Contaduría General, Tribunal de Cuentas y Responsabilidad Fiscal de la Provincia, los cuales cada día son más rigurosos con la información a suministrar y la exigencia es cada vez con plazos menores al exigir información mensual. Por lo que este tipo de tareas se efectúan mediante

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pedro Nimsi GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



planillas de Excel con una tarea pura y exclusivamente artesanal, demandando mucho más tiempo del debido.

Como consecuencia a lo antedicho en el punto c) nos vemos limitados al no cumplir con la información solicitada por el Tribunal de Cuentas, tales como: Detalle de la composición de la deuda discriminada por proveedor, detalle de la evolución de la deuda por imputación, integración de los cuadros solicitados por la Contaduría general, etc. Cumplimentar con dichas tareas es sumamente gravoso y demanda más tiempo del que debiera.

Por otro lado, tampoco existe un sistema de seguimiento de Expediente, demandando muchísimo tiempo ubicar un expediente por lo que en reiteradas ocasiones hay que dedicarse exclusivamente a buscar documentación que no sabemos con certeza en que área se encuentra atrasando las tareas de distintas áreas.

Cabe señalar, que actualmente, este Organismo ha tramitado mediante Expte. D.P.V. N° 0192/14 la contratación de la firma NOMADESOFT S.R.L. a efectos de la implementación del SISTEMA S.I.G.A., adjuntándose copia fiel de Resolución D.P.V. N° 0131/2015 mediante la cual se autoriza y se aprueba la contratación de dicha empresa a fojas 513/514.”.

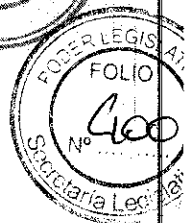
De lo expuesto se desprende que la situación en cuanto al sistema contable, no ha mostrado cambio alguno respecto de lo informado en años anteriores.

En relación al Expediente D.P.V. N° 0192/14, se ha emitido el Acta de Constatación T.C.P. N° 007/2015-Control Preventivo – D.P.V., de fecha 10.03.15, formulándose observaciones.

Expresado lo anterior, la información provista por el sistema Administrativo-Contable no puede ser considerada como un elemento que respalde en forma cierta



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

y precisa la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, la Situación del Tesoro, la Situación Patrimonial, como así tampoco la interrelación con el Inventario de Bienes del Estado.

11. 2. - EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.

El Control Interno está determinado por la Ley 495, arts. 93 a 107. Teniendo en cuenta la asimilación que realiza la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002, en cuanto a que la metodología a emplearse en el análisis de la cuenta del ejercicio deberá regirse por los principios de Auditoría generalmente aceptados en la práctica profesional, debe manifestarse que tales principios consagran la evaluación del Control Interno como una actividad previa al trabajo central de Auditoría, cuyas conclusiones servirán fundamentalmente para determinar el alcance y profundidad de la misma.

El Organismo Vial no contaba con responsable de la Unidad de Auditoría Interna durante el primer trimestre del ejercicio 2014; emitiéndose la Resolución D.P.V. N° 0114/2014, de fecha 05-03-2014, mediante la cual se ha designado al responsable en el cargo de Auditor Interno.

No obstante ello, las actuaciones referidas a la cuenta de inversión del año 2014, tramitadas en Expediente DPV N° 0094/2015, no contienen informe emitido por el Servicio de Auditoría Interna de la Dirección Provincial de Vialidad.

Asimismo cabe destacar, la situación que se presenta en los períodos de ausencia del Sr. Auditor Interno, durante los cuales el organismo no cuenta con el servicio de Auditoría Interna. Al respecto este Organismo de Control se ha expedido, en un caso similar, mediante el Acuerdo Plenario N° 2401, de fecha 26.08.13; poniéndose en conocimiento del organismo vial mediante las respectivas actas de constatación emitidas en el año 2015.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pedro Nils GONZALEZ
Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**11.3.- EN RELACIÓN AL ANEXO I – ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN
– FINANCIAMIENTO AL 31.12.14.**

Mediante Nota N° 147/15-Letra: DPV, de fecha 31.03.15, el organismo bajo análisis remite la Cuenta General del Ejercicio 2014, en Expediente DPV N° 0094/15, adjuntando a fojas 15 el Estado Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado (Cuadro N° 3.1) Resolución Contaduría General N° 25/10 – Anexo I -Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento - Ejercicio 2014, y el Estado Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado (Cuadro N° 4.1) Resolución Contaduría General N° 25/10 – Anexo I -Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Ejercicio 2014, a fojas 16.

En cuanto a los Ingresos Corrientes-Ingresos Tributarios, se puede constatar que el saldo expuesto como recaudado en el Cuadro de Ahorro-Inversión-Financiamiento (Cuadro 3.1) por la suma de \$ 38.754.760,36 no se corresponde con el Estado de Ejecución de los Recursos, ya que en éste último se ejecutó una recaudación total de \$ 44.172.722,12. Por lo expuesto, la diferencia asciende a 5.417.961,76. Esta diferencia se corresponde con créditos pendientes de cobro al 31/12/2013 – Ley N° 23.966 Coparticipación del Impuesto a los Combustibles, los cuales fueron totalmente percibidos durante el ejercicio 2014.

El análisis de las afirmaciones sobre los recursos percibidos y los devengados fue plasmado en oportunidad del Anexo Estado de Ejecución de los Recursos, remitiéndose, en mérito a la brevedad, a lo allí plasmado.